

CORREO DE MALLORCA

DIARIO CATÓLICO

REDACCION Y ADMINISTRACION
CALLE DE LA LONJETA, NUMERO 11

AÑO XXIII
NUMERO 7118

PALMA DE MALLORCA
MARTES 13 DE SEPTIEMBRE 1932

FRANQUEO
CONCERTADO

HORAS DE DESPACHO: de 10 a 1. y de 5 a 7
TELEFONO, NUMERO 1645

Una corona de corazones

Ante el altar de Ntra. Sra. de la Salud

—¡Señora!... Es hoy tu "día", el aniversario de tu Coronación pontificia, el día de tu triunfo... Heme ahí a tus plantas, Señora...

—Gracias, alma, por tu acatamiento y pleitesía...

—Pero una congoja me angustia y desconsuela. Aquella joya tan preciosa, "símbolo de tu santidad, gloria de tu honor", que te labramos tus hijos y que es todo un poema de cariñosas ofrendas, no circuye hoy tu frente candorosa. ¿Por qué? Tú lo sabes, Señora: no por enfriamiento de nuestro amor...

—Pues, si no descaeció vuestra caridad, ¿qué importa que las iras envidiosas de algunos hijos pródigos me regateen el atavío material del oro y la pedería?...

—Es verdad, Señora. Pero...

—Sí, ¿qué importa? Mi herencia son al cabo los corazones de todos los hombres, a quienes engendré espiritualmente, entre agonías de muerte, junto a mi Hijo Jesús sobre el Calvario. Por ende pláceme mucho más una corona de corazones...

—¡Una corona de corazones!...

—Sí, alma. Una corona de corazones encendidos en verdadero "amor de caridad", sencillas, puras, castas, pacientes...

—¡Señora! Enséñame esa divina orfebrería. O mejor, toma, toma tú misma mi corazón, y purifícalo, lábralo, brúñelo, hermosalo a tu placer. Que sea él una de tantas gemas de más preciada corona...

—¡Oh, alma! si fuesen todos los hombres tan generosos!... Pero ¡cuántos hay a quienes la vacuidad y la inconstancia, la hipocresía y el egoísmo les aleja de mí!... Porque muchos son los que hacen consistir su devoción en prácticas exteriores y meramente sensibles. Acuden a mi altar y depositan a mis pies una flor o una plegaria, pero ¡qué flor y qué plegaria! una plegaria fría, una flor sin aroma. Y no se preocupan jamás de enmendar su vida, de hacer violencia a sus pasiones, de copiar mis virtudes...

...Otros parece que sólo tienen arranques e intervalos de piedad. En un momento parecen estar dispuestos a todo, y cuéstales bien poco abrazar todas las devociones y sacrificios, alistarse a todas mis cofradías. Pero muy pronto cansanse y déjanlo todo en busca de otras novedades y atractivos. Y ¿qué es esto sino vanidad, oropel, perlas falsas?...

...¡Oh! Y cuántos hay que si se acercan a mí, es para cubrir sacrilegamente con mi manto sus pecados e impurezas, sus vicios y malos hábitos!... han oído predicar que soy Madre de misericordia, refugio de pecadores, tabla segura de salvación; y presumen que la rutina de tres Ave-Marías mal rezadas o la simple invocación de mi nombre en el trance de la muerte les basta... ¡Y no comprenden que eso es burlarse de mi benignidad y de la de mi Hijo, echar las piedras preciosas de mis gracias en lugares inmundos!...

...Y cómo abundan, en fin, quienes si recorren a mí, es por el logro de algún bien temporal, siempre temporal, cuyo egoísmo no pueden disimular del todo! Les acongojan más las enfermedades del cuerpo y los cuidados de esta tierra que las cuitas del espíritu...

...¡Alma! ¿Es esto "amor de caridad"? ¿Son estos corazones perlas para mi más deseada corona, una corona viva, inmarcesible, sempiterna, a cubierto de todas miradas envidiosas y de venganzas airadas?...

—¡Señora!... Bien veo de qué purificar mi corazón para ser digna gema de tu tiara. Por eso lo puse ya en tus manos, y plásmalo tú completamente a tu agrado...

—¡Hermanas, almas amadoras de Ntra. Virgen de la Salud! Encended vuestros corazones en verdadero "amor de caridad", sencillo, puro, generoso, y haceos corona viva de su gloria, perenne e inmarcesible...

R. C.

EN PROVENZA

El aniversario del nacimiento de Mistral

París, 9.—Comunican en Avignon que se ha celebrado esta mañana en Maillane el aniversario del nacimiento de Mistral con una misa en la que se interpretaron cantos provenzales.

Se hicieron también visitas a la casa del poeta y a su tumba.

Una carta del

Sr. Gil Robles

DESMIENTE LA SUPUESTA ESCISION EN ACCION POPULAR

El diputado a Cortes y presidente de Acción Popular, don José María Gil Robles ha dirigido una carta a los periódicos, manifestando que es inexacta una información que se ha publicado sobre la división de Acción Popular en un sector monárquico y otro republicano.

Dice que no se divide, ni tiene por qué dividirse, que su programa y su táctica continúan siendo los mismos que hasta ahora y que en el próximo curso continuarán la labor con la misma intensidad y conservando en sus filas a

todos los elementos que están convencidos de que sólo el trabajo constante de todo, ellos ha de levantar a España de la situación en que se halla.

Funciones religiosas

En honor de Nuestra Señora de los Dolores

Solemnes Cuarenta Horas que en honor de la Virgen de los Dolores se celebrarán en el Oratorio de Ntra. Señora de la Misericordia, los días 14, 15 y 16 del corriente mes:

Miércoles, día 14:

A las siete y media, exposición de Su Divina Majestad y misas rezadas.

A las siete y media de la noche meditación, corona dolorosa y reserva de Su Divina Majestad.

Jueves, día 15:

A las diez y media Misa solemne con sermón.

Terminada la Misa mayor se expondrá Su Divina Majestad.

Por la tarde, los mismos actos que el día anterior.

Viernes, día 16:

A las siete y media, exposición del Santísimo y misas rezadas y a las siete y media de la noche, meditación, corona



Rogad a Dios en caridad por el alma del

Sr. D. Juan Guasp Vicens

Arquitecto

Fallecido el día 10 del actual en el predio Son Danús (Santany)

Confortado con los Auxilios Espirituales

E. P. D.

Sus hijos, hijas políticas, hermano, hermana política, primos, sobrinos y demás parientes participan tan sensible pérdida y suplican la asistencia al rosario y funeral que se celebrará mañana, miércoles, a las diez y media y once, respectivamente, en la iglesia parroquial de San Jaime.

El Excmo. Sr. Arzobispo-Obispo de Mallorca ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

dolorosa, Te deum y reserva de Su Divina Majestad.

En honor de la Virgen de las Mercedes

He aquí el programa de los solemnes cultos que en honor de Nuestra Señora de la Merced se celebrarán en la iglesia de su nombre, dedicados por la Comunidad de PP. Mercedarios y los Cofrades:

Mañana día 14:

Por la mañana, a las seis y media, misa rezada y primer día de la Novena.

Por la tarde, a las siete, canto del Trisagio Mariano por la Capilla Mercedaria y solemne Novena con sermón, que predicará todos los días el Reverendo señor don José Font y Arbós, Notario Eclesiástico.

Los días siguientes, continuará la novena como el día anterior.

Día 21 — A las cinco y media de la tarde, comienzan las solemnes Cuarenta Horas, dedicadas a su Titular en sufragio de varios difuntos, Trisagio de la Santísima Trinidad y Novena como los días anteriores.

Día 23: A las siete media de la tarde, Trisagio cantado, reserva y a continuación imposición solemne de Escapularios a los nuevos Cofrades.

A las doce en punto de la noche se celebrará solemnisimo Oficio, privilegio concedido por la Santa Sede, a la Orden Mercedaria, para conmemorar el Descenso de Nuestra Santísima Madre a Barcelona cuando fundó su Orden, siendo el oficiante el Rdo. Padre Comendador Fray Tomás Campo.

Día 24: Fiesta Principal: A las siete y media de la mañana misa de Comu-

nión general para los Cofrades y demás fieles siendo el celebrante el Ilustrísimo y Reverendísimo Monseñor don Antonio Rosselló y de Alemany, Protonotario Apostólico de Su Santidad; a las diez, Tercia cantada y a continuación Oficio solemne, que celebrará el Rdo. Padre Rector de los Agustinos Fray Vicente Menéndez Arbesú, y sermón panegírico, que predicará el Rdo. P. Amancio Marín, mercedario.

Al final de cada misa se dará a los fieles la Absolución General.

Por la tarde, a las siete y media, Trisagio cantado, conclusión de las Cuarenta Horas con la procesión del Santísimo, Te Deum, reserva y Besamanos de la Virgen en su propio Camarín.

Día 27, 28 y 29: Cuarenta Horas dedicadas a Nuestra Señora de la Merced en sufragio de una difunta.

Exposición a las seis y media de la mañana y por la tarde, Trisagio y reserva a las ocho.

Día 5 de Octubre: A las ocho de la mañana solemne funeral en sufragio de los Cofrades difuntos.

TELEGRAMA DE FELICITACION

Por la revista "Nostra Terra" se cursó ayer, a Barcelona, el siguiente telegrama:

"Maciá, President Generalitat. — Barcelona.

Felicitem germana gran Catalunya obtenció Estatut primer graó total lli-

bertat confiam no oblidareu Mallorca hora triomf. Salvá, Director revista "Nostra Terra".

UNA CARTA DEL SEÑOR VILLALONGA

Por don Francisco Villalonga Fábregues ha sido enviada la siguiente carta al Presidente de la Generalidad de Cataluña:

"Sr. don Francesc Maciá.

Molt senyor meu i respectable amic: L'Estatut ha estat aprovat en la seva totalitat. Catalunya deu estar orgullosa d'ésser la pedra fonamental de lo que será dins breu temps la Federació Espanyola i vos principalment l'home que després de les valentes lluites mai oblidades pels qui sentim la llibertat de les regions i dels pobles i que desde l'any 73 lluiten pel triomf de la Rep. Federal Espanyola.

Fill d'aquell home que junt amb en Salmerón presidiren aquella gran manifestació de solidaritat catalana i de la qual vos formaveu part, com entusiasta vos escric per felicitar-vos enviant una abraçada a vos, i en vos a tot el poble catalá.

V. e. l. m., F. Villalonga".

Nueva composición musical

Nuestro amigo y colaborador el conocido Maestro de música don Sebastián Miralles ha musicado a gran orquesta la hermosa y sentimental poesía "El Supremo Conforto!" original del celebrado poeta don Alfredo Mancini, que en breve será estrenada en una gran capital extranjera luego de traducida la letra al mallorquín pues en el Extranjero se prefiere la interpretación en la lengua nativa del compositor.

Dirigirá un competente crítico musical y concertador valenciano y la cantará una afamada liederista.

La romanza de referencia verá la luz pública pronto, editada para piano y canto por una importante Casa italiana en su primitivo idioma.

Deseamos al autor que el estreno de la citada obra se vea coronada por el éxito más lisonjero.

LA FILADORA

Gran liquidación de artículos para vestidos, abrigos y mantas de lana.



Córdoba. — Profesores franceses católicos que en viaje de estudios permanecerán varios días, en esta capital para visitar los monumentos históricos.

La aprobación del Estatuto catalán

Copiamos de la Prensa de Barcelona:
ALOCUCION DE MACIA

Ha sido fijado en distintos lugares de la ciudad el siguiente bando:

"Ha sido votado definitivamente en el Parlamento de la República el Estatuto de Cataluña. Y en este momento glorioso en que vemos coronado nuestro esfuerzo de tantos años es con una emoción profunda que os digo mi agradecimiento por el admirable espíritu de disciplina de que habéis dado pruebas durante su discusión en el Parlamento—rodeando siempre con vuestra asistencia moral a este Gobierno de Cataluña—y porque tengo fe en la voluntad con que recibiréis este Estatuto y en la obra que el será nuestro todos.

Pensad, catalanes, que el Estatuto que ya tenemos, a pesar de no ser el que reclamábamos, nos da facultades para la creación de nuestro Gobierno autónomo y estas facultades podrán aún ser ampliadas legalmente, a medida que lo vayan exigiendo nuestras necesidades. Ya habéis visto las luchas que ha provocado, las dificultades que ha sido preciso vencer. Pero nunca ha desfallido mi fe en vosotros ni en los altos destinos de Cataluña. Es por esto, que no dudo me acompañéis en el sentimiento de alegría que llena mi corazón y en el agradecimiento a nuestros parlamentarios que tan tenazmente, tan abnegadamente, han luchado noche y día, durante tantos meses, pensando en nosotros, y a aquellos hombres de la República que habiendo estado a nuestro lado en los momentos difíciles, es justo les hagamos participar, con nosotros, en la alegría del triunfo.

A estos hombres y a los que, por comprensión de la generosidad de nuestros ideales, nos han combatido, sabremos demostrarles que Cataluña era plenamente digna de lo que pedía.

Vaya a los otros pueblos de Iberia, en estos momentos de alegría e intensa emoción para Cataluña, nuestro abrazo y el sincero ofrecimiento de nuestra ayuda para conseguir las libertades que nosotros ya tenemos.

¡Pueblo de Cataluña! Este Estatuto no es para ningún partido. Es el Código de tus libertades. Es para todos vosotros, catalanes, sin distinción de matices políticos ni de tendencias sociales. Es para vosotros y para todos aquellos que, sin ser catalanes saben convivir en nuestra casa. Ha llegado aquella hora por la cual suspirábamos hace siglos y que tantos sufrimientos ha costado. Por este patrimonio de todos, por este coronamiento de un pasado, por el comienzo de un porvenir que tenemos con las manos, yo pido la colaboración de todos y os exhorto para que, por encima de las cosas que nos separan, sepamos elevarnos en un fuerte sentimiento de alegría por las libertades que ahora comienzan.

Palacio de la Generalidad, 9 de Septiembre de 1932. — Francisco Maciá.

TELEGRAMAS DE AGRADECIMIENTO

El alcalde accidental, señor Casanovas, ha enviado los siguientes telegramas:

A don Manuel Azaña, presidente del Consejo de Ministros:

"El Ayuntamiento de mi presidencia, en sesión de ayer, acordó por unanimidad expresar a V. E. su satisfacción por la actitud del Gobierno que tan dignamente preside en lo que se refiere al Estatuto de Cataluña, cuya trascendencia está patentizada para todos por los nuevos caminos por los cuales la República debe desarrollarse en eficacia y grandeza. Le saluda el alcalde accidental, señor Casanovas".

A don Julián Besteiro, presidente de las Cortes Constituyentes:

"El Ayuntamiento de Barcelona ha acordado por unanimidad testimoniar a V. E. en la ocasión grato acontecimiento votación Estatuto Cataluña su ferviente agradecimiento a estas Cortes, tan dignamente presididas que con labor ejemplar marcan los caminos por los cuales la República debe desarrollar su

vida con eficacia y grandeza. Le saluda, alcalde accidental, Casanovas".

También ha enviado una a cada una de las minorías socialista, radical-socialista, radical, Vasco-Navarra, Acción Republicana, federal y Orga, diciendo:

"El Ayuntamiento de mi presidencia, en sesión de ayer, acordó por unanimidad, expresar a V. E. como jefe de su minoría, su ferviente agradecimiento por la actitud de la misma en la discusión y votación del Estatuto de Cataluña, cuya trascendencia está patentizada por los nuevos caminos por los que la República desarrollará su grandeza y eficacia. Le saluda el Alcalde accidental: Casanovas".

A don Niceto Alcalá Zamora, Presidente de la República:

"Ayuntamiento de Barcelona ha acordado por unanimidad testimoniar a V. E. el agradecimiento más sentido por actuación constante en honor de Cataluña, que ha visto como daba por resultado que las Cortes Constituyentes hayan aprobado el Estatuto de Cataluña. Con rendida adhesión le saluda: Casanovas, alcalde accidental".

Al presidente de la Comisión parlamentaria del Estatuto de Cataluña, diputado don Luis Bello:

"Ayuntamiento de Barcelona ha acordado por unanimidad expresar a V. E. su ferviente agradecimiento por el trabajo que ha llevado a término la Comisión del Estatuto de Cataluña de su meritisima presidencia, la trascendencia del cual está patentizada para todos por los nuevos caminos por donde la República desea volver a su grandeza y eficacia. Le saluda, Casanovas, alcalde".

LOS ABOGADOS

Se ha cursado por el Colegio de Abogados el siguiente telegrama:

"Excmo. señor don Manuel Azaña.—Presidente del Consejo de Ministros.—Madrid. — La Junta de gobierno del Colegio de Abogados de Barcelona, felicita a V. E. y al Gobierno con motivo de la feliz aprobación del Estatuto de Cataluña, porque las Cortes Constituyentes, al dar satisfacción a nuestras aspiraciones, han sentado la base en la libertad y mutua comprensión de los pueblos hermanos que la integran. Le saludan Raimundo de Abadal, decano; Federico Roda Ventura, secretario".

MANIFIESTO DEL PARTIDO RADICAL

El Partido Republicano Radical ha publicado un extenso manifiesto, dirigido a la opinión pública de Cataluña y a las organizaciones del partido, en el que define su ideario y su posición en los momentos presentes. Recuerda que hace treinta y cuatro años, cuando se definió el partido y comenzó a actuar, ya señaló su ideario autonomista. Pero entonces, como ahora, el Partido Radical ha confundido siempre el grito de viva la República con los de viva España y viva Cataluña.

Añaden que el partido radical no puede estar ausente del júbilo que siente hoy toda Cataluña y dice que todas las organizaciones del partido figurarán en la gran manifestación del Estatuto, así como figuró en la de la Mancomunidad.

Recuerda, también, la labor desarrollada por los diputados radicales en la Comisión de Estatutos y dice que ha llegado el momento de trabajar por el triunfo del ideal autonómico haciendo que el Estatuto alcance su máxima eficacia.

Termina el manifiesto con el siguiente párrafo:

"Radicales de Cataluña: Sumémosnos al sentir general de nuestra tierra. Sigamos como siempre, el ejemplo de Lerroux y como él demos una vez más pruebas de nuestro amor a la República y a Cataluña, laborando en el Parlamento que va a nacer, en la calle, en donde sea, por el engrandecimiento de nuestro pueblo".

A continuación el Consejo regional ejecutivo inserta las siguientes instrucciones destinadas a sus organismos aliados:

"Aprobado el Estatuto, tiene suma importancia y trascendencia las normas que ha de seguir en los actos públicos que celebre el Partido Radical.

La nueva vida política de Cataluña, las próximas elecciones para la Generalidad, a las que han de seguir en importancia las de los Municipios y las del Parlamento nacional, requieren que cuantos alcen su voz en los actos públicos para defender nuestros ideales o programa, lo hagan respondiendo a una coordinación, a un método y a una orientación armónica, premeditada y estudiada de antemano.

Próximo a llegar a Barcelona nuestro ilustre jefe, don Alejandro Lerroux, para cambiar impresiones con los organismos directivos del partido en Cataluña, para la orientación a seguir, se ruega a todos los organismos oficiales del mismo. Juntas, Comités, Centros y delegados, tanto de la capital de Cataluña como del resto de la región, se abstengan de organizar ningún acto de propaganda o afirmación de nuestros ideales, excepto las conferencias unipersonales. UNIO DEMOCRATICA DE CATALUNYA

Esta organización ha hecho pública la siguiente declaración:

"Cuando aparezcan estas líneas habrá sido aprobado en Madrid una ley de autonomía votada y discutida a base del proyecto elaborado por la Comisión parlamentaria. Unió Democrática de Catalunya no puede acoger esta ley con la satisfacción con que la habría acogido si hubiese sido lo que tenía que ser: una ley de relaciones libremente pactada a base de la voluntad coincidente de todos los catalanes expresada en el Estatuto de Cataluña, que cumpliendo el decreto de 9 de mayo de 1931, votaron los Ayuntamientos y refrendó el pueblo de Cataluña en el plebiscito del 2 de agosto. Cree, pero, que el pueblo lo puede recoger como un instrumento que le llega a las manos y del cual puede servir-se para organizar con mayor eficacia la vida propia y sus esfuerzos hacia su libertad; y en este sentido tiene que agradecer los trabajos de los gobernantes y parlamentarios españoles que lo han hecho posible".

LOS FEDERALES

El Centro Republicano Democrático Federal de Barcelona ha entregado al presidente de la Generalidad un mensaje del afecto, en el que dice, entre otras cosas lo siguiente:

"Ni el Estatuto aprobado ni el que presentó la Generalidad de Cataluña alcanzan la plenitud de las libertades que preconiza nuestro programa federal, ya que dejan desatendidas las autonomías municipales: no obstante, su aprobación la acogemos con mucho gozo; porque es el paso definitivo para que pronto sea una realidad el establecimiento del sistema federal en nuestro país, para que la democracia republicana cause estado en la conciencia del pueblo".

LOS SOCIALISTAS

Nota de los socialistas:
"Con motivo de haber sido aprobado el Estatuto de Cataluña por el Parlamento de la República Española, la Federación Socialista de Barcelona "Partido Socialista Obrero Español", dando a esa reforma política el valor que puede asignarle dentro de su ideología marxista, se une al júbilo de nuestro pueblo y acuerda que una representación del partido pase a ofrecer sus respetos al Presidente de la Generalidad, supremo representante de la Región".

He aquí el discurso que el señor Maciá pronunció desde el balcón de la Generalidad, con motivo de la manifestación que se organizó al llegar a Barcelona los parlamentarios catalanes:

DISCURSO DE MACIA

Ciudadanos: El día 2 de agosto del año pasado, al saber el resultado de la votación de nuestro Estatuto, de la manera unánime con que lo votó Cataluña, os dije desde este mismo balcón: "Ahora somos libres". "Nada ni nadie podrá oponerse a la voluntad del pueblo de Cataluña". Y os añadí después: "Ahora que somos libres vamos a abrir los brazos a todos los pueblos de Iberia para de-

La "Mutualidad Social Agraria," Seguros de Accidentes del Trabajo del Campo

y Asistencia médica farmacéutica

Aprobada provisionalmente por orden del Ministerio de Trabajo y Previsión, de 14 de junio, y autorizado definitivamente su funcionamiento por orden del 25 agosto último.

Los patronos agrícolas que deseen inscribirse pueden hacerlo dirigiéndose a la oficina central, Plaza de Santa Eulalia, 12.

mostrarles que nuestra cordialidad es sincera y además para decirles que estamos dispuestos a ayudarles para que ellos consigan las mismas libertades de que nosotros disfrutamos".

El Estatuto de Cataluña, igual que la Constitución que nos podía taponar el Estatuto, ha sufrido muchas vicisitudes, pero yo siempre demostré y tuve una fe completa y absoluta en Cataluña y una fe completa y absoluta también en nuestros parlamentarios. En Cataluña, porque yo que sentí los latidos del corazón del pueblo, sabía que su alma, que es inmortal, tenía la firme y absoluta decisión de conseguir su libertad. Y en los parlamentarios, porque he seguido, como vosotros, paso a paso, su labor; he visto su capacidad, su inteligencia, las amarguras que han pasado algunas veces y los sacrificios que han hecho para poder traer, amigos míos, las libertades que son el Código de las libertades de Cataluña.

Hemos superado las dificultades, todos los obstáculos. Cataluña se da cuenta de esta hora histórica y por eso puedo repetiros, amigos míos: Ya somos libres. Ya esta votado y aprobado el Estatuto de las libertades de Cataluña. Este Estatuto, que no es el que nosotros votamos, pero ¿qué importa, amigos míos? Nosotros podremos formar el Gobierno de Cataluña, porque nos concede todas las facultades para formarlo y podremos desarrollar todos los servicios, y cuando llegemos al límite a donde nosotros podamos llegar, el Estatuto dice de una manera clara y expresa que la Generalidad podrá pedir su reforma. Yo os digo, por consiguiente, amigos míos, que tenemos todas las libertades. Bastará ahora que demos que sabemos hacer uso de estas libertades. Hemos de demostrar que somos dignos de ellas, y de esta manera no habrá nadie que se pueda oponer a que estas libertades se puedan ampliar. Así, del mismo modo que ahora nos han concedido el Estatuto, llegaremos a donde la voluntad del pueblo quiera.

Yo, amigos míos, tenía esta fe ciega en que conseguiríamos las libertades de Cataluña, porque sabía que caso de oponerse alguien de una manera terminante a nuestro derecho, a lo que nosotros pedíamos, Cataluña se levantaría como un solo hombre a pedir sus libertades, pero yo también sabía, amigos míos, que allí teníamos hombres que comprendían nuestro problema y que estaban decididos, a pesar del ambiente fatal que había contra ellos, a ayudarnos. Por eso el sacrificio que ellos han hecho es un sacrificio digno de nuestro agradecimiento.

Por eso, desde aquí, desde este balcón yo rindo homenaje de gratitud a esos hombres eminentes como Alcalá Zamora, como Azaña, como Bello y como tantos otros. Por otro lado creo que este Parlamento no podía por menos que darnos las libertades, porque es el primer Parlamento que yo he visto en mi larga vida parlamentaria, que ha sido elegido libremente por el pueblo.

Amigos míos, yo desde aquí os pido que rindamos un homenaje bien fervoroso a todos los hombres de tiempos pasados y del presente, sobre todo a los

hombres de los que nadie se acuerda, para que en este día de gran alegría les recordemos y digamos que gracias a su fe y a sus sacrificios nosotros hayamos podido conseguir las libertades que ya disfrutamos.

Catalanes: ya tenemos el Estatuto. Ahora a trabajar y tengamos en cuenta que el Estatuto pone en nuestras manos el porvenir de Cataluña.

Es preciso que todos trabajemos que todos nos unamos, que todos estemos decididos a que todo el mundo vea que somos dignos de las libertades que nos han dado. Catalanes: por encima de nuestras diferencias acordaros siempre que la libertad de Cataluña representa algo más que el tener un gobierno, representa todos estos ideales generosos llenos de amor que nosotros hemos predicado.

Sí, amigos míos, hay que trabajar por nuestros infantes, por toda la clase obrera, digna de toda la consideración que nosotros le debemos, por el porvenir de una Cataluña grande y llena de grandeza moral. Yo, repito, os pido que estemos unidos, que todos nos ayudemos para llevar a cabo nuestros ideales.

El señor Maciá terminó diciendo: Por las libertades de Cataluña. ¡Visca Catalunya!

Las ovaciones, que interrumpieron repetidamente el discurso del señor Maciá, se reprodujeron delirantes al terminar éste.

Alcaldía de Palma

Cédulas personales

D. Bernardo Jofre y Roca, Abogado, Alcalde del Excmo. Ayuntamiento, de la M. I. N. L. Ciudad de Palma, capital de las Baleares.

HAGO SABER: Que en cumplimiento a lo que dispone el Decreto del Ministerio de la Gobernación de fecha 22 de Marzo último, los Contribuyentes sujetos al Impuesto de Cédulas Personales, podrán durante el plazo de quince días a contar de la publicación del presente en el Boletín Oficial de la Provincia, personarse en las oficinas de Recaudación establecidas en la calle de S. Bartolomé 28 y declarar si para el año mil novecientos treinta y dos y por haber variado las circunstancias que justificaran les corresponda Cédula superior o inferior que la expedida en el último ejercicio. — En Palma de Mallorca a primero de Septiembre de mil novecientos treinta y dos. — *Bernardo Jofre.*

Talonarios de facturas según la Ley del Timbre

Modelo americano. — Los más prácticos y económicos.

Talonarios de facturas para artículos de lujo.

Imprenta LA ESPERANZA.
Lonjeta, 11.

MUCHACHOS
SE NECESITAN EN ESTA IMPRENTA

Discurso del señor Azaña

En defensa de la base adicional, de sentido revolucionario, que expropia las tierras a los Grandes de España

Para que lo conozcan nuestros lectores, por las terminantes declaraciones que encierra, copiamos a continuación el discurso que el Jefe del Gobierno, señor Azaña, pronunció ante las Cortes, en defensa de la base adicional, de sentido revolucionario, que expropia las tierras a los Grandes de España:

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS: Señores diputados, no puede extrañar a ningún señor diputado que el Gobierno no haya hablado antes de ahora en esta discusión. Es costumbre que el Gobierno hable al final de los debates; no le extrañará, por tanto, al señor Hidalgo, no haber oído hasta ahora la opinión del Gobierno. Voy pues, más que a pronunciar un discurso y entrar en una polémica a hacer una declaración, que es lo que en el fondo al Gobierno se le ha pedido.

El Gobierno está de acuerdo con la propuesta de la Comisión tal como ha quedado redactada, excluyendo de ella el concepto de los emigrados, porque es un concepto impreciso, difícil de determinar, y que lo que tenga de útil, políticamente, tomarlo en cuenta, está comprendido en la ley excepcional que votaron las Cortes días pasados.

Evidentemente, estamos ante un proyecto de ley, ante un texto legal, sumamente grave, sumamente importante y de carácter eminentemente revolucionario. Es quizá uno de los actos más audaces que las Cortes han realizado o van a realizar. No podemos negarlo, ni debemos negarlo. Y además la audacia del concepto es lo que primeramente debemos declarar. Es decir, que, en lugar de recatar la importancia de la medida y en lugar de tratar de disimularla o de velarla, debemos paladinamente reconocer que ésta es una medida de carácter excepcional, grave y audaz, y, por lo mismo, la vamos a tomar, porque necesitamos tomar una disposición de esta importancia, y de esta gravedad y de esta audacia, para dar una vez más la impresión y la realidad de que la República avanza resueltamente por el camino de la revolución que la ha dado a luz.

Es vano, a mi entender, señor Ossorio — vano, en el orden polémico —, establecer una distinción entre unos fundamentos de hecho para una cierta política de la República y unos fundamentos que creo que su señoría ha llamado de concepto. Yo no veo esta distinción, y su señoría pasaba un poco ligeramente sobre las consecuencias que medidas legislativas, ordenadas, digamos, en ideas generales de orden político, puedan tener en el interés, o en el bienestar, o en la vida de las personas afectadas por ellas. Y dice que el señor Ossorio: "Yo no haría nada, yo no haré nunca nada para perseguir a una clase social, a unos individuos determinados; esos perjuicios nunca se los causaré". Pero ¿ha pensado su señoría, señor Ossorio, en los perjuicios que la ley agraria en sí misma, con su tecnicismo y su rigor objetivo, va a causar a un considerable número de personas en España? ¿Es posible adoptar una medida reformadora, profundamente reformadora en el orden económico, sin que un número de personas o una clase social resulten perjudicados, aunque no sea nuestro propósito primero perjudicarlos, y otra clase social resulte favorecida o beneficiada por la reforma? Es una cosa evidente y además es una cosa necesaria. Digamos las cosas como son: para hacer la revolución, que nosotros estamos en trance de realizar, es indispensable que alguien padezca, no por el gusto sádico de hacerle padecer, sino porque la consecuencia fatal de medidas justas, políticamente, es la de causar daño y perjuicio a las personas que nosotros no tenemos en contemplación ni a la vista cuando tomamos estas medidas; es la consecuencia fatal de esas medidas mismas. ¿Qué esta propuesta de la Comisión, aceptada por el Gobierno, va a cau-

sar daños en el bienestar o en la hacienda de esta o de las otras personas? Claro está; también lo va a causar cualquier otro precepto de la reforma agraria que lleve a la expropiación, con o sin indemnización, a una parte de las fortunas de otras personas; también lo va a causar y va a favorecer a una clase social por venir. Y éste es el nudo de la cuestión. ¿Qué concepto tenemos nosotros de la revolución, señor Ossorio y Gallardo? Nosotros tenemos la revolución el concepto de una obra de reconstrucción de la sociedad española; el concepto de una demolición de todas las partes viejas de la sociedad española; de una destrucción de todo lo podrido, de todo lo nocivo o arcaico, de la sociedad y del Estado español, para sobre estas ruinas, despojado de ellas, mejor dicho, el solar nacional, construir una sociedad nueva desde los cimientos. Esta es nada menos que la ambición de la revolución española y el deber de la República española, y éste es el programa de la revolución española, que no es para destruir, sino repito, a crear una sociedad desde sus cimientos, y nosotros tenemos la revolución, y no creo que haya ningún republicano que pueda desdecirse de ella, de crear una clase trabajadora del campo, fundada en su trabajo y en la explotación directa de la tierra, y eso no se puede conseguir sino desgajando, deshaciendo las vinculaciones de propiedad territorial existentes en España desde muchos o desde pocos siglos, me es igual.

Lo que pasa es que éste es un hecho social que estorba al progreso de la revolución y de la República, y como creemos que estorba a la República, lo quitamos. Ya sé yo que esto es audaz, que esto es revolucionario, que esto es trastornador; evidentemente, por eso lo hacemos de modo que no se nos puede objetar con esto, puesto que es nuestro propio fin y nuestro mismo propósito.

¿Que se ha introducido tarde en la ley Agraria este precepto? No; ni tarde ni temprano; se ha introducido cuando se ha planteado el problema, a la hora de cerrar la ley; no es un argumento decir que esto se presenta a última hora ni a primera hora; nosotros no hemos puesto nunca límite al tiempo de los debates, y en éste poco hay ya que decir. Lo que pasa es que esta base adicional de la ley viene, en cierto modo, a corregir un concepto, que ya se discutió aquí y sobre el cual se tomó una resolución, que esta nueva base, en cierto modo, rectifica, porque cuando se habló de las bases de expropiación fué tema principal de debate si la expropiación se hacía por personas o por la materialidad de las fincas, por la extensión de las fincas, y

se adoptó un criterio, que era contrario a aceptar la expropiación por título de propietario, teniendo en cuenta la extensión de sus propiedades en toda España, y lo que hace esta base adicional en el fondo, como eficaz, como resuelto, no es más que rectificar, en parte, el criterio que se adoptó en la ley, volviendo un poco a tomar en consideración la personalidad del propietario y a dirigirse a sus propiedades por ese solo concepto, por ser propietario de grandes extensiones en toda la Península; de toda la Península; de suerte que éste es un pequeño correctivo puesto a un criterio adoptado en la ley, después del largo debate que en la Cámara hubo en el que prosperó un criterio más moderado, que esta base, en parte, rectifica y acentúa.

¿Qué motivos hay para esta rectificación? Pues son bien claros: hace pocos días, discutiendo aquí otro problema, se dijo que la República necesita desarticular las organizaciones que se oponen a su marcha y necesita desarticular las organizaciones de la propiedad territorial de gran cuantía, porque ésta es la base inextensible, y, por consiguiente, irreplicable, porque es la base del Poder económico de la clase social que más puede estorbar la marcha de la revolución, y yo estoy persuadido de que, si queremos hacer la revolución en España, y no dejarlo sólo escrito en la "Gaceta", es preciso llegar al subsuelo de la sociedad española, y ahí colocar la piedra angular de nuestro edificio del porvenir, guste o no guste; nosotros no tenemos la pretensión de ser agradables a todo el mundo; pero queremos hacer la República según nuestro corazón y nuestros deberes y según los deseos del pueblo español. ¿Que alguien padezca la contienda! ¿Yo qué le voy a hacer, Señor! También hemos padecido nosotros. Cuando hemos sido gobernados tiránicamente y lo mismo el obrero, que el intelectual, que el trabajador de profesiones libres, hemos sido vejados y maltratados en nuestros derechos y en nuestra vida personal, y yo no he oído todavía una voz que se levantara en defensa de nuestra dignidad de españoles y de nuestra libertad de hombres; no la he oído y deploro que ahora las voces que se oigan aquí sean para defender las tierras de un duque o de un marqués... Vale mucho menos, es mucho menos digno de consideración, con todos los respetos personales a los individuos y a las leyes civiles, pero desde el orden político y desde el punto de vista revolucionario, y justiciero de la República, es mucho menos digno de consideración el haber territorial de un grande de España que la última fibra de un ciudadano español vejado y maltratado por los regímenes anteriores que esos señores han contribuido a defender y a sostener.

No se trata, señores diputados, de una medida de venganza ni de persecución.

Señores diputados radicales, asociados

cordialmente a esta obra del Gobierno, que es obra de reconstrucción de la sociedad española y de constitución republicana; asocio a ella cordialmente, porque yo no deseo más que ver a todos los republicanos unidos en estas cuestiones fundamentales para la patria. Este es un problema nacional, como todo lo que significa sentar las bases perdurables de la República del porvenir, que es la que nosotros estamos ahora alumbrando, que si fuese a quedarse la obra de la revolución donde está, mucho habríamos conseguido; pero mirándolo desde el punto de vista de la Historia, podríamos decir que nuestra revolución se había frustrado. Así lo vemos nosotros.

Todos los demás pequeños incidentes surgidos en torno de esta cuestión carecen de importancia, son, como si dijéramos, las cuestiones reglamentarias que se suscitan siempre en torno de la redacción de una ley. Quién sea grande de España y quién no lo sea, el caso de especie que citaba, por ejemplo, el señor Alba respecto a una persona conocida en España, otras muchas pequeñas cuestiones, pequeñas comparándolas con el problema en su magnitud, que pueden suscitarse al aplicar esta medida, ni la Comisión, ni el Gobierno, ni ningún Gobierno, ni el Parlamento podrán negarse a dejarlas previstas en su generalidad, para que el Instituto de Reforma Agraria, o el reglamento de la ley, o el Gobierno, o el que fuere, puedan tener frente a cualquier caso los medios necesarios para no realizar una cosa que fuese injusta o poco equitativa. Esto, señores diputados — insisto en ello, por que el argumento personal, de casos específicos que ha hecho el señor Alba no ha dejado de causar impresión —; lo digo porque no se puede pretender que dicemos una ley para casos particulares; pero dejando a salvo los fines políticos que el Gobierno persigue con ella y que persigue la Cámara y que el pueblo español desea y apetece, ha de haber la holgura suficiente para que los encargados de aplicar la ley contemplan que la ley misma vaya contra sus propios fines, y en vez de causar un beneficio, cause en un caso particular un daño. A esto, ni el Gobierno, ni creo que la mayoría que pueda votar esta ley, han de oponerse, y se han de encontrar en la redacción de ella los medios oportunos para que todas las conciencias queden tranquilas en este particular. Ahora, en la cuestión de fondo, señores diputados, yo me doy cuenta de la gravedad de nuestra determinación, gravedad, no por el volumen, sino por el principio, y del consejo del Gobierno, porque a nadie le sorprenderá que le diga que el Gobierno no se ha encontrado con sorpresa ante esta innovación, y que antes de venir la propuesta a la Cámara ha pasado por el Consejo de ministros. Nosotros no tenemos por qué rehuir nuestra responsabilidad, ni decir que adoptamos un criterio improvisado delante de un debate parlamentario; no. Este problema se ha planteado en el Consejo de ministros, el Gobierno ha deliberado sobre la cuestión y antes de plantearse aquí el problema, tenía adoptado su criterio y comunicado su parecer a la Comisión parlamentaria. Por tanto damos cuenta de la responsabilidad y de la gravedad del consejo, el Gobierno estima que, en líneas generales, la propuesta que he hecho, y que con esto damos un paso de avance en la constitución de la República y en la reorganización de la sociedad española.

La correspondencia y los títulos nobiliarios

Leemos que el Jefe de la Cartería Central de Madrid ha facilitado a la Prensa el siguiente aviso:

"En cumplimiento de lo dispuesto por el Gobierno de la República, esta Jefatura, para evitar molestias y perjuicios, pone en conocimiento de todos los ciudadanos que ostentaban títulos nobiliarios, que no serán entregados a los mismos los objetos dirigidos a nombre de dichos ex-títulos y si únicamente los

que vayan dirigidos con el nombre y apellidos de los destinatarios respectivos; rogándoles, si así lo estiman pertinente, que aconsejen a quienes crean que puedan dirigirse a ellos como usuarios del servicio de esta Cartería, que les remitan la correspondencia como antes se hace observar".

Retiros obreros

En las oficinas de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros, calles de Colón, 20 y de la Previsión, 1 y 5 se ha recibido la orden de pago por los conceptos que se expresan a favor de los obreros inscritos en el Retiro Obrero Obligatorio que a continuación se detallan:

Fondo de Ahorro Capitalizado.
Don Mateo Morey Maset, del patrono don Juan Rosselló Mesquida.
Doña Catalina Cantallops Catalá y doña Juana Pizá Grau del patrono Compañía Arrendataria de Fósforos y doña Margarita Vich Juan del patrono Sres. Ponsa Hermanos.
Dichos beneficiarios pueden presentar se para el cobro en las mencionadas oficinas los días laborables de 9 a 1 y de 4 a 7 y los domingos de 10 a 12.

Nota comercial

MERCADO DE SOLLER

De "La Voz de Sóller":
"Las transacciones de frutos realizadas en nuestro mercado durante la presente semana se han regido por los siguientes precios:
Limonas de la nueva cosecha, a 18 pesetas la carga.
Manzanas corrientes, de 12 a 16 ptas. la carga.
Manzanas, de la clase llamada "Neples", a 20 ptas. la carga.
Melones, de 9 a 12 ptas. la docena.
Granadas, a 15 ptas. la carga.
Uva, de 8 a 10 ptas. el quintal.
Almendras, a 50 ptas. el hectólitro.
Algarobas, a 9 ptas. el quintal.
Aceite, de 150 a 160 ptas. la soma de 96 litros".

Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca

Servicio diario de excursiones a los más bellos parajes de la isla
PRECIO INCLUIDO TREN Y AUTOMOVIL
Al Santuario de Lluch

En primera clase (ida y vuelta) pesetas 11'15.
En segunda clase (ida y vuelta) 8'85
A las Cuevas de Manacor:
En primera clase (id. id.) 10'05.
En segunda (id. id.) 8'30
(Los días de concierto (lunes y miércoles) el billete en segunda clase cuesta solamente 7'60)
A las Cuevas de Artá:
(Todos los días menos los sábados)
En primera clase (ida y vuelta) 14'65.
En segunda (idem. idem.) 12'85.
(Los sábados).
En primera clase (ida y vuelta) 10'20.
En segunda (idem. idem.) 8'45.
A Cala Ratjada:
En primera clase (ida y vuelta) 17'65
En segunda (idem idem) 14'90
A Alcúdia, por La Puebla:
En primera clase (billete sencillo) 6'75
En segunda (idem idem) 4'95
A Pollensa por Inca:
En primera clase (ida y vuelta) 8'75
En segunda (idem idem) 6'15
A San Salvador (Felanitx)
En primera clase (ida y vuelta) 10'20
En segunda (idem idem) 6'75

EL SOCIALISMO

Breve exposición y crítica de sus doctrinas económicas y morales.

por FEDERICO GROTE
Segunda edición.
Interesante folleto de 95 páginas.
DOS pesetas
De venta: Imprenta "La Esperanza".

NOVETAT LITERARIA

Perfils de la Ciutat

DE ANDREU CAIMARI, PRE.

Visió de la Mallorca autèntica qui vibra de catolicitat. — L'inquietud del món actual hi palpita plàcida en els nostres camps, en les petites heretats i en les heretats excelses; en les nostres costums cristianes; en els nostres personatges típics, la Beateta i Blanquerna. — En la Ciutat-Pagesa troben definitiva concòrdia els pagesos i ciutadans, els scamants i canovalls.

UN LLIBRE estimulant i amèssim, editat pulcrament a "L'Esperanza"
De XII-270 pàgines.

5 pessetes

"El Rotarismo,"

Interesante y documentado folleto de 46 páginas conteniendo los artículos publicados en "Correo de Mallorca" por Sch.

Precio: 50 céntimos

De venta: Imprenta "La Esperanza", Lonjeta, 11.

- INFORMACION TELEGRAFICA -

Desde Madrid

El Ministro de la Gobernación dice que el número de deportados es de 69

El próximo jueves, a las once de la mañana, y en San Sebastián, firmará Alcalá Zamora el Estatuto de Cataluña

Ha sido disuelto el Reichstag alemán

Manifestaciones de Romanones sobre el momento político

Se autoriza la reaparición de 6 periódicos que estaban suspendidos

Manifestaciones de Romanones

Madrid, 13 (1'00)

ANUNCIA SU REGRESO A MADRID

En la plaza de Ondarreta, donde veranea, fué visitado el conde de Romanones por algunos periodistas, a quienes dijo que considera, como ha anunciado Azaña, que la reforma agraria es el primer acto revolucionario de la República, y que él lo acatará sin comentarla, pues vale más ser caballero que grande.

Dijo que se consideraba igual que sus compañeros de Grandeza y que quiere correr la misma suerte de éstos.

Preguntado si la expropiación de los grandes de España sólo debía alcanzar a los comprometidos en el complot del día 10 de agosto eludió contestar a la pregunta, diciendo que se fantasea sobre el número de los Grandes de España, pues no son tantas las personas afectadas en sus fortunas, pues en algunos la fortuna pertenece a sus padres, otros son propietarios urbanos, otros no poseen ni fincas rústicas ni urbanas, y por ello creo que el número de afectados por dicha disposición se reduce a unos 40 o 50.

Sobre la magnitud del golpe que tal medida representa para la aristocracia dijo que a ésta en tiempos de Sagasta en el año 80, se le vincularon los títulos perdiendo el carácter de histórico.

Interrogado sobre si tenía noticias de don Alfonso y si éste conservaba sus ilusiones, Romanones contestó:

—Del Rey nadie tiene noticias, y sobre las ilusiones que se haga es difícil perderlas y es legítimo conservarlas por ser suyas. Si leemos la Historia — agregó — veremos que hay derecho a conservarlas.

Un periodista refutó la teoría del conde, y éste se limitó a contestarle:

—Estudie la Historia más en general y verá más claramente.

Luego preguntó por el tiempo en Madrid, y al decirle que empezaba a llover dijo:

—Como sólo esperaba eso, me vuelvo allá, pues mi puesto está allí, en la brecha por si hay que poner la cabeza, ponerla.

Graves denuncias contra la gestión de determinados funcionarios de Marina

Madrid, 13 (1'15)

LOS COMPLICADOS. — DILIGENCIAS

Por la tarde, en la Dirección de Seguridad, los periodistas preguntaron al jefe superior de Policía si se encontraban allí detenidos unos marinos, contestando afirmativamente, aunque no en concepto de detenidos, sino para practicar ciertas diligencias que hace días ordenó el ministro de Marina para esclarecer hechos gravísimos relacionados con la gestión de determinados funcio-

narios, alguno de los cuales ejercía un cargo de importancia.

A Giral le llegaron las denuncias de anomalías relativas al movimiento de escalas, destinos, personal y otras.

El ministro púsose al habla con la policía, habiéndose comenzado a descubrir los hechos, en Oviedo, donde parece que algunos funcionarios servían de intermediarios a los solicitantes de mejoras o reclamaciones, mediante cantidades en metálico repartidas entre los intermediarios y un jefe de departamento.

Las cantidades se entregaban al capitán de corbeta Julio Tajuelo, jefe de Negociado del ministerio de Marina, que fué detenido ayer en Oviedo cuando estudiaba el ensayo de los carbones asturianos para aplicarlos a los barcos de la Escuadra.

Se acusa de complicados, estando detenidos también, a un hermano de Tajuelo llamado Manuel, al capitán de infantería de Marina retirado don Germán Rey y al radiotelegrafista de Marina don Fernando Martín.

Han intervenido otros, siguiendo las diligencias.

Manifestaciones del Ministro de la Gobernación

Madrid, 13 (1'10)

DICE QUE EL NÚMERO DE DEPORTADOS ES DE 69

El ministro de la Gobernación recibió a las dos de la tarde a los periodistas, no ocultando la contrariedad que le había producido la publicación de la lista de deportados, diciendo que en realidad ya no tenía noticias que facilitar, pues las que iba a dar ya se conocen por indiscreción de alguien.

Desde luego — agregó — dicha lista está incompleta, pero yo no pensaba darla a ustedes hasta tener completo el número de deportados.

No son cincuenta y cinco, como decía la "Hoja Oficial", sino sesenta y nueve. Eran setenta, pero había un expediente no muy claro y finalmente se resolvió eliminarlo.

—Los deportados que vayan llegando a Cádiz, irán directamente a bordo del vapor "España 5". Y cuando estén todos, el buque zarpará inmediatamente.

La actualidad política

Madrid, 12 (1'00)

REAPARICION DE PERIODICOS

El ministro de la Gobernación dijo a los periodistas que autorizó la publicación de los periódicos "La Constancia", de San Sebastián; "Diario de Navarra", de Pamplona; "La Independencia", de Almería; "Diario Gallego"; "La Gaceta de Levante"; y "La Voz del Pueblo", de Alcoy.

El Presidente de la República en S. Sebastián

Madrid 12 (22'00)

La estancia del Presidente

San Sebastián.—El ministro de Obras Públicas ha facilitado la siguiente nota: "El acto de la firma por S. E. el Presidente de la República, de la ley del Estatuto de Cataluña, se efectuará el pró-

ximo jueves, a las once de la mañana, en el palacio de la Diputación de Guipúzcoa.

Esa corporación ha invitado a dicho acto a las diputaciones de Vizcaya, Alava y Navarra y a su vez el señor Prieto, como diputado por la región, y en nombre del Gobierno, ha invitado a todos los representantes en Cortes del país vasconavarro.

Telefónicamente ha dado cuenta el señor Prieto de esta decisión al presidente de la Generalidad de Cataluña, señor Maciá, que se ha dirigido a los diputados tatalanes rogándoles asistan a la firma del Estatuto, acto al cual concurrirá también una delegación de la Generalidad.

El señor Maciá ha dirigido un telegrama al señor Alcalá Zamora anunciando que vendrá al acto de la firma.

De la jornada del domingo

San Sebastián.—El Presidente de la República acompañado del Secretario General de la Presidencia, se trasladó a la iglesia de los Capuchinos, donde oyó misa.

A la salida del templo fué reconocido por el público que le aclamó.

Visitando el Museo de San Telmo

San Sebastián.—El Presidente de la República visitó hoy lunes el Museo de San Telmo, acompañado de los ministros de Obras públicas y Estado.

El Jefe del Estado, felicitó al director del Museo, señor Aguirre.

Desde el Museo, el señor Alcalá Zamora se trasladó a su residencia oficial, despachando.

Banquete en la Diputación.

San Sebastián.—A medio día se celebró en el palacio provincial, el banquete con que el Ayuntamiento y la Diputación obsequian al señor Alcalá Zamora.

Asistieron, con el Jefe del Estado, los ministros de Obras públicas y Estado y personalidades del séquito.

Amenizaron la comida los "chistularis" y coros donostiarros.

A pesar de la lluvia, ante el palacio provincial se situó numeroso público, aclamando al señor Alcalá Zamora a su llegada.

Decreto relativo a Aduanas

San Sebastián.—El Presidente de la República ha firmado hoy un decreto modificando el artículo 298 de las ordenanzas de Aduanas en el sentido de que a lo largo de las fronteras, dentro de la distancia de diez kilómetros, no podrán existir fábricas de géneros extranjeros excepto en las poblaciones que tengan administraciones de Aduanas.

Reaparición de un periódico autorizado

San Sebastián.—El ministro de Obras Públicas conferenció telefónicamente con el ministro de la Gobernación exponiéndole el deseo de los periodistas locales, de que se autorice a reaparición del periódico tradicionalista "La Constancia".

El ministro de la Gobernación contestó diciendo que autorizaba desde aquel momento la reaparición.

Relación de los deportados

Madrid 12 (22'00)

La relación de los deportados es la siguiente:

Procedentes de Guadalajara:

José María Méndez Vigo; Fernando González y conde de Borbón; Alfonso de Borbón y de León, ex marqués de Squilache; Felipe Valenzuela y de Rica, José López García, Gonzalo Valero y Ruiz del Valle; Enrique Millán Martínez Miguel Morlán Navarro, Fernando Cortián y Fernández de Córdoba, Luis Díez de Rivera, Enrique Sánchez Ocaña, Gabriel Pozas Pérez, Aniceto Ramos Chacó, Joaquín Crespi de Valldaura, ex marqués de Las Palmas; Gabriel de Benito e Ibañez, ex coronel de Húsares; Leopoldo Fresno-Pardo; Luis Conte y Manso de Zúñiga; Elías Rolando de Tello; Honorato Manera Lasido, Luis Loño Acuaré, Francisco Rosales de Uselti; José Viniño y Gullón García; Agustín Crespi de Valldaura; Joaquín Milans del Bosch, li-

jo del general del mismo apellido; José Derrocal Carlier; Emilio de Castro Alonso; Juan de Orozco y Alvarez; Joaquín Patiño de Mesa, ex conde de Quemadas; Francisco Tuero Herrera; Francisco de Borbón y de la Torre, ex duque de Sevilla; Carlos Gutiérrez Maturano; José Martínez de Valero, hijo político del general Milans del Bosch; Emilio de Abarca y Millán, ex director de tráfico en Madrid, durante la dictadura.

De la Prisión celular:

Manuel Rodríguez González, ingeniero; José Gómez Fernández, industrial; Ricardo Duque de Estrada y Bereter, ex conde de la Vega del Sella; José Goitia Machimbarrena, ex marqués de Alhama del Guadalete; Santiago Muguero y Herrat, ex conde de Liniers; Teodoro Aguilera Blanco; Manuel López Rosero y Gutiérrez; Víctor Mellado y Pérez de la Mena, ex conde de San Julián; José María Manués de Castillejo, ex duque de Grimaldi; Joaquín de Sentmenar y de Sarriera, ex marqués de Sentmenar.

Procesados que, aun siendo deportados, quedan a disposición del juez correspondiente:

Antonio Cano Sánchez Pastol; Fernando Roca de Togores Caballero; Javier González de Amezúa; Adolfo Gómez y Sans; Rafael Pacheco Rubio, ex marqués de Gandul; Fernando González Aguilar; y Francisco Suárez Esclot, escritor.

De prisiones militares:

Ricardo Fernández García de Viñuesa; Tárfilo Ugarte y Fernández; Ricardo Uhagón Ceballos y Manuel Menéndez y Queipe.

Procedente de Avila:

Pedro Rodríguez Tort, ex conde de los Villares.

Según ha manifestado alguno de los agentes de policía que acompañaban a los deportados, antes de llegar los coches que conducían a aquéllos a Seseña, un auto que iba detrás, procedente de Madrid, ocupado por varias señoritas, se adelantó y al cruzarse con uno de los autocars desplegó una bandera monárquica y huyó a gran velocidad.

En el momento de trasladarse al vagón para incorporarlo al tren, los ocupantes, que creían que partían ya, dieron vivas a España, contestándose con vivas a la República por parte del público que había en la estación.

Uno de los deportados sacó una caja de manera, de la que se incautaron los guardias de asalto.

Antes de partir el tren, los deportados vitorearon a España y el público que había en la estación silbó, vitoreando además a la República.

Otros detalles de la salida de los deportados, señalan que la primera noticia se tuvo en Guadalajara, cuando se celebraban las comunicaciones en aquella prisión, pues quedaron suspendidas a las cinco de la tarde.

Los deportados de la prisión de Guadalajara, marcharon a Madrid a la cárcel celular, donde cenaron, no permitiéndoseles comunicar con sus familias.

El número total de presos por la intención militar, que quedan en Madrid, es de 106, entre ellos tres sacerdotes, siendo los más significados José Matres, Roca de Togores, Enrique Ansaldo, Alvaro Alcalá Galiano, Joaquín Calvo Sotelo, José Cruz Conde, dos hermanos de Espinosa de los Monteros, el ex duque de Medinaceli, el de Fernán-Núñez, Ignacio Luca de Tena, hermanos José Antonio y Miguel Primo de Rivera y Juan Vitorica.

Algunos familiares que llegaron a la cárcel después de la salida, enviaron giros telegráficos al "España número 5".

Antes de la salida de Madrid, se les hizo entrega de las cantidades que se les ocuparon al ingresar en la prisión y que sumaban 12.000 pesetas en total.

Algunos de los deportados iban equipados en forma para poder realizar un largo viaje, vistiendo monos y trajes de mecánico.

Como llevaban todos ellos bastantes equipaje, se agregó a la comitiva otro

automóvil, conduciendo las maletas y maletines.

DE PROVINCIAS

ZARAGOZA

Riña entre mozos

Zaragoza.—El Alcalde del pueblo de Miedes de Aragón da cuenta al gobernador de que durante la pasada noche se desarrolló una verdadera batalla campal en dicha localidad entre dos bandos de mozos, que riñeron para "aclarar" cual de ellos tenía derecho a rondar a las mozas.

Para solventar esta arcaica y bárbara costumbre se acometieron furiosamente con piedras y palos resultando varios heridos uno de ellos llamado Narciso Lorente, de diez y nueve años.

Intervino la Guardia civil y apaciguó el motín.

Se practicaron varias detenciones.

ALMERIA

Agredidos por negarse a abandonar el trabajo

Almería.—En la barriada de Cuevas de Medina los picapedreros Luis Flores y Manuel Vázquez fueron agredidos por un grupo de obreros capitaneados por el alcalde pedáneo Francisco Aguirre, presidente de la sociedad "La Bienvenida", afecta a la Unión General de Trabajadores.

Como los dos albañiles afectos a la Confederación Nacional de Trabajo se negaron a abandonar el trabajo, fueron agredidos y resultaron con heridas, así como la madre de uno de ellos.

La Guardia civil ha practicado seis detenciones.

OVIEDO

Detención de un capitán de corbeta, con motivo del último complot

Oviedo.—Ha sido detenido por orden de la Dirección General de Seguridad el capitán de corbeta don Julio de Tajuelo miembro de la comisión del ministerio de Marina que vino a Asturias para estudiar las condiciones de combustibilidad del carbón para uso de la escuadra.

En el rápido saldrá para Madrid, acompañado por dos agentes que vinieron a detenerle.

La detención está relacionada con el movimiento monárquico del 10 de agosto.

El Congreso minero obrero

Oviedo.—Se ha celebrado el Congreso minero obrero, para tratar de la grave crisis hullera.

Se acordó solicitar del Gobierno la revisión de coeficientes concedidos a la industria nacional para la adquisición de carbón extranjero; que la Marina del ramo de guerra consuma el carbón asturiano; obligar a las industrias consumidoras a que tengan existencias para 45 días; supresión de los depósitos flotantes de carbones y que los patronos regularicen el trabajo en las minas.

Por último se adoptó el acuerdo de declarar la huelga general el día 19 si no se atiende a las peticiones de los mineros.

Cierre de unas minas

Oviedo.—Hoy se han cerrado las minas de la Industrial Asturiana por la crisis de ventas que se acentúa.

La huelga en el taller de carbonización de la Duro Felguera se ha agudizado.

Muertos y heridos por explosión de un barreno

Oviedo.—En las obras del salto de agua del pueblo de Doiras, la explosión de un barreno mató a cinco obreros. Otros varios resultaron heridos.

SALAMANCA

Llegada de congresistas

Salamanca.—Llegaron los señores Casares y Giral, los subsecretarios de Comunicaciones y de la Marina civil, y 170 congresistas de Telecomunicación.

SEVILLA

Rumores de huelga general — Pre-Annuncios — Una nota de la C. N. T.

Sevilla.—Ante la insistencia de los rumores que decían que era inminente la declaración de la huelga general para el próximo día 15, la Confederación Nacio-

nal del Trabajo dió una nota desmintiendo dichos rumores.

Sin embargo, se aumentó la vigilancia por las calles y paseos.

El Secretario del Gobernador Civil, a Madrid

Sevilla — A las once de la noche salió para Madrid el secretario del Gobernador civil, llevando el expediente relativo a los complicados en la última intentona.

El viaje de los deportados

Confinados en Villa Cisneros

Cádiz — Se ha recibido orden de que sean confinados en Villa Cisneros don Diego Zulueta y Queipo de Llano; don Francisco Mier Peral; don Jaime Banzero; don Juan J. Palomino González; don Luis Pereira Cauce y el capitán retirado señor Gaditano.

El paso de los deportados por Sevilla

Sevilla — El paso de los deportados, a las cinco y diez de la mañana, no fué advertido.

En la estación sólo había algunos familiares, habiéndose tomado grandes precauciones, que resultaron innecesarias.

Los deportados no hicieron manifestaciones.

El jefe de la estación de San Bernardo recibió un telegrama del Puerto de Santa María en el que le piden que envíe una locomotora para formar un tren especial para trasladar a los deportados a Cádiz, en cuyo muelle del Trocadero embarcarán a bordo del "España — 5".

Embarcan todos los deportados

Cádiz — A las once de la noche embarcaron todos los deportados a bordo del vapor "España — 5".

Los detenidos en Sevilla

Sevilla — Se cree que mañana recibirán orden de salir para Cádiz los detenidos en esta ciudad con motivo de la última intentona.

Desde Barcelona

LOS MINISTROS SEÑORES DOMINGO Y CARNER EN BARCELONA

El ministro de Hacienda don Jaime Carner, que llegó el sábado a nuestra ciudad, dedicó el día de ayer a su familia, pasándolo en La Garriga.

Esta mañana estuvo en su despacho, donde recibió las visitas de varias personalidades, entre ellas la del jefe superior de policía.

El señor Domingo, ministro de Agricultura, que también se encuentra en nuestra ciudad desde ayer, dejó asimismo el domingo al descanso y el día de hoy lo pasa en compañía de su hermano el doctor don Pedro.

Ambos ministros regresan a Madrid en el expreso de esta noche.

EL PRESIDENTE, A TARREGA

Esta mañana salió para Tarrega el señor Maciá, acompañado de su secretario, señor Alavedra, del diputado a Cortes, señor Companys, del de la Generalidad, señor Ferreras Durán y del comandante de los Mozos de Escuadra, señor Pérez Farrás.

El motivo del viaje ha sido el de asistir a un concurso agrícola que se ha llevado a efecto en aquella población.

HUELGA SOLUCIONADA

El gobernador civil, señor Moles, dijo esta tarde a los periodistas, que se había solucionado la huelga del ramo de la Construcción de Mataró, habiéndose reintegrado al trabajo todos los obreros.

EN LA GENERALIDAD. — EL SEÑOR TARRADELLAS RECIBIÓ A LOS PERIODISTAS

El Consejo de Gobernación recibió en nombre del Presidente a los periodistas.

Dijo que había recibido, en ausencia del señor Maciá, las visitas del general de los Somatenes de Cataluña, don Pascual García, y del coronel del 29 Tercio Móvil de la Guardia civil, don Juan García, los cuales fueron a la Generalidad con objeto de cumplimentar al Presidente.

También manifestó el señor Tarradellas que irán a San Sebastián sendas co-

misiones del Parlamento y del Gobierno de la Generalidad para asistir a la firma del Estatuto.

Por la Generalidad asistirán probablemente los señores Gassol y Tarradellas.

BUQUE CON FURISTAS

Precedente de Palma llegó a primera hora de la mañana el transatlántico inglés "Homerie", el cual fondeó en la rada, como de costumbre.

El buque llevaba a su bordo 668 turistas, de los cuales dos desembarcaron en nuestra ciudad y los otros también lo verificaron pero sólo con objeto de visitar la población y sus alrededores.

El "Homerie" salió al amanecer para Tanger.

EL ESTATUTO DE CATALUÑA. — MANIFESTACIONES DE LA CALA DE SEÑOR AGUADÉ

El Alcalde, señor Aguadé, que regresó el sábado a esta ciudad tomando seguidamente posesión de su cargo, ha recibido hoy a la Prensa, principalmente para expresar su satisfacción ante los informadores por la aprobación del Estatuto de Cataluña.

Y así ha comenzado diciendo:

—Ya lo ven ustedes, estamos en pleno éxito.

Seguidamente, y después de recordar el origen periodístico de la frase que acababa de pronunciar, ha sido más explícito, diciendo que está satisfecho por haber alcanzado Cataluña unas libertades, que si no son todas a las que aspiraba, por lo menos y según se vaya desarrollando lo que ahora se concede, pueden dar origen a la concesión de otras más amplias.

Ha anunciado que mañana o el miércoles próximo marchará a San Sebastián para asistir, junto con los demás diputados que para ello han sido nombrados por las Cortes, a la firma por el Presidente del Estado de la Ley del Estatuto Catalán.

Hablando después sobre el alcance de las palabras pronunciadas el sábado por el señor Companys, durante su discurso en el que dijo, que dejaba de ser el jefe de la minoría catalana en el Parlamento, el alcalde manifestó que efectivamente así era, una vez concedido el Estatuto, pues no hay que olvidar, añadió, que la minoría catalana, que está integrada por diferentes sectores o matices del catalanismo pierde la homogeneidad que ha tenido hasta hoy, pero que de todos modos el señor Companys continuará siendo el jefe de la Izquierda.

Respecto a posibles vacaciones en el Consistorio con motivo de las sanciones impuestas a seis concejales de la izquierda, dijo, que nada podía aventurar referente a ello.

MANIFESTACION DE OBREROS SIN TRABAJO

Esta mañana, se ha situado en la Plaza de la República un compacto grupo de obreros sin trabajo.

Los periodistas han preguntado al alcalde a qué se debía el que los obreros en paro forzoso hubieran acudido frente al Ayuntamiento, habiendo manifestado el doctor Aguadé que recientemente enviaron un escrito al Ayuntamiento expresando sus aspiraciones acordadas en una Asamblea que celebraron, de las que son principalmente la aspiración de que se les conceda uno de los palacios de Monjuich para reunirse y montar sus oficinas, un hotel de la Plaza de España para albergarse y un subsidio de 35 pesetas semanales a cada uno en concepto de socorro.

Una comisión subió a visitar al alcalde.

Como al parecer los comisionados no salieron muy satisfechos de la entrevista, los manifestantes siguieron durante un gran rato estacionados en la Plaza y en las bocacalles, formando grupos.

De entre los obreros sin trabajo han surgido algunos oradores que han pronunciado discursos de tonos más o menos violentos.

No han ocurrido incidentes.

En Tarrasa es sorprendida una reunión clandestina. — Detenciones

Anoche, la guardia civil de la Comandancia de Tarrasa tuvo noticia de que elementos de los sindicalistas y de la F. A. I. estaban celebrando una reunión clandestina en dicha ciudad.

Inmediatamente el jefe de la fuerza dió las instrucciones convenientes, consiguiendo sorprender la dicha reunión y practicar la detención de 38 de los reunidos, todos ellos militantes en la C. N. del T. y la F. A. I.

Comunicado lo que ocurría a las autoridades superiores, se dispuso la salida de una sección de guardias de asalto al mando de un capitán y un teniente, cuya fuerza se hizo cargo de los detenidos y procedió a su traslado a Barcelona en camionetas, ingresando en los calabozos de la Jefatura, a disposición de la autoridad gubernativa.

Palou y Gari

Barcelona, 12-9-1932

Del Extranjero

Von Papan disuelve el Reichstag

El Reichstag ha sido disuelto. — Sesión tumultuosa. — Goering prohíbe a Von Papan que hable y éste deposita el decreto de disolución. — Goering considera nulo el decreto y vuelve a convocar el Reichstag. — Discurso de Von Papan por radio.

En circunstancias sin precedentes en la historia parlamentaria, el Reichstag ha sido disuelto esta tarde, por haber rehusado escuchar la declaración política del canciller, y adoptado por 513 votos contra 32 y 50 abstenciones, una moción comunista pidiendo la anulación del decreto reciente. Se teme ahora que se produzca un grave conflicto constitucional, puesto que el presidente del Reichstag, Goering, que pertenece al partido nacional-socialista, anunció que considera ilegal y nula la disolución de dicha Asamblea y convocó a la misma para celebrar una sesión ordinaria, mañana.

Se anuncia que el Gobierno está resuelto a hacer ejecutar a la fuerza el decreto de disolución, y tomará las medidas adecuadas, si los diputados intentan reunirse.

La sesión se había abierto a las tres, esta tarde, y las tribunas del público estaban llenas; el Cuerpo diplomático representado por un número importante de sus miembros y presidido por los embajadores de Inglaterra y Francia, y los pasillos repletos de periodistas.

Tan pronto como la Asamblea estuvo constituida, el diputado comunista Torgler introdujo una moción para anular el último decreto-ley, publicado por el gabinete de Von Papan. Se había creído que dos nacionaistas alemanes se opondrían, y que la moción fuera así transmitida al Comité.

El nacional-socialista Frick propuso sus

pendir la sesión por media hora, pero él no dió ninguna solución.

El Presidente Goering, a las cuatro menos cuarto, volvió a abrir la sesión y pidió a la Asamblea pasase a la votación de la moción comunista. En este momento el canciller von Papan se levantó para hablar pero Goering se lo prohibió.

El canciller entonces depositó el decreto de disolución en la mesa del presidente pero Goering no hizo caso y continuó registrando los votos; el canciller seguido por todos los ministros, salió entonces de la sala.

El resultado de la votación que según declaró Goering, no solamente se aplicaba a la moción comunista, sino también a todas las mociones de desconfianza contra el gabinete, dió lugar a una tempestad de aclamaciones de los nacional-socialista y comunistas.

Al restablecerse el silencio, el presidente se levantó y declaró que, durante la votación, el canciller había depositado el decreto de disolución en su mano, pero que, puesto que el decreto está firmado por el canciller y por otro ministro, sometidos ambos a la votación de desconfianza, rehusa considerar dicho decreto como válido.

Unas aclamaciones tumultuosas de los partidos extremistas saludaron esta declaración.

Los social-demócratas empezaron una manifestación vigorosa, pero Goering les detuvo inmediatamente, con la amenaza de suspender a los diputados de dicho partido.

Declaró después que está firmemente resuelto a defender los derechos del Parlamento, y tomará todas las medidas necesarias.

Terminó convocando a Reichstag para mañana martes a las tres de la tarde.

El gobierno expresó la opinión que el Presidente del Reichstag no tiene el derecho de prohibir al canciller hablar en dicha Asamblea, puesto que la Constitución le garantiza el derecho de dirigir la palabra a la Asamblea cuando le conviene.

Segundo. Que el decreto de disolución firmado por el presidente del Reich y por los ministros responsables es indiscutiblemente válido.

Poco después de haber terminado esta sesión dramática, el canciller envió a Goering una carta en la que expone dicha opinión, y declara que todo intento del Reichstag de reunirse constituirá una violación de la Constitución.

Von Papan, que no pudo exponer su programa ante los diputados, pronunció un discurso transmitido por la radio, por todas las estaciones alemanas, exponiendo todo cuanto había de declarar en el Reichstag.

Ultimos telegramas

Madrid, 13 9'30

Desprendimiento de tierras

AL EXPLOTAR UN BARRENO. — SEIS OBREROS MUERTOS Y OTROS SEIS GRAVÍSIMOS

Oviedo. — En el pueblo de Oiras, al explotar un barreno cerca de los saltos de agua, hubo un desprendimiento, de tierras sepultando a 11 obreros; 6 fueron extraídos ya cadáveres y otros cinco con horribles mutilaciones.

Se cree que ninguno de los heridos podrá ser salvado.

Al intentar pronunciar un discurso Guerra del Río, se promueven incidentes

ARROJAN AL ESCENARIO MAIZ Y GARBANZOS. — TIENE QUE SER SUSPENDIDO EL ACTO. — INCIDENTES ENTRE SOCIALISTAS Y RADICALES

Las Palmas. — En el teatro Pérez Galdós intentó pronunciar un discurso el señor Guerra del Río.

Entre protestas y aplausos apareció

una bandera roja, siendo arrojado al escenario maíz y garbanzos.

El acto tuvo que ser suspendido.

A la salida se originaron incidentes entre socialistas y radicales.

Un sindicalista muerto

AL INTENTAR ESCAPAR DEL GUARDIA QUE LE HABIA DETENIDO, SE DISPARA LA PISTOLA DE ESTE, MATANDOLE

Bilbao. — Anoche, los guardias de asalto detuvieron a un sindicalista, el cual, cuando iba ya esposado, golpeó al guardia.

Ambos forcejearon, disparándose al guardia la pistola, que mató al sindicalista en cuestión, que se llama Claudio Ochoa.

Ayuntamiento que se ve obligado a dimitir

POR EXIGIRSELO UNA MANIFESTACION DE PROTESTA

Almería. — En el pueblo de Sorbas se organizó una manifestación de protesta contra el Ayuntamiento.

Una comisión obligó al alcalde, Carlos Alcalá, que es radical-socialista, a dimitir.

También dimitieron todos los concejales.

Se hunde la techumbre de un santuario

DURANTE LA CELEBRACION DE LA MISA. — NUEVE HERIDOS GRAVES

Coruña. — Durante la celebración de la misa en el Santuario de la Virgen de la Barca, se hundió la techumbre, resultando heridas trece personas, nueve de ellas gravemente.

El Ministro de Trabajo

EN EL BALNEARIO DE CALDAS DE BESAYA

Santander. — El ministro de Trabajo ha llegado al Balneario de Caldas de Besaya.

Para el reconocimiento, por parte del Japón, del nuevo estado de Mandchuria

UNA REUNION CON ASISTENCIA DEL EMPERADOR

Tokio. — Hoy se celebrará una reunión, con asistencia del Emperador, para aprobar definitivamente el reconocimiento del nuevo estado de Mandchuria.

COMPRO

Alhajas viejas de oro y plata
Dentaduras usadas
Monedas antiguas de oro, plata y cobre
J. MIRO
Sindicato, d. (al lado de la chocolatería Bordoy).

Vademecum de la Acción Católica

Obra prologada y recomendada por el Eminentísimo señor Cardenal Segura. — Precio: 3'50 pesetas.
De venta: Imprenta "La Esperanza"

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hal muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1'50 pesetas — Por correo, 2 pesetas. Farmacia Puerto, Plaza San Ildefonso, 5 Madrid

Persianas económicas

Fabricación esmerada de persianas, vidrieras, puertas y ventanas. Clase superior. Depósito en existencia. En todas medidas. Casa montada con los modernísimos adelantos.

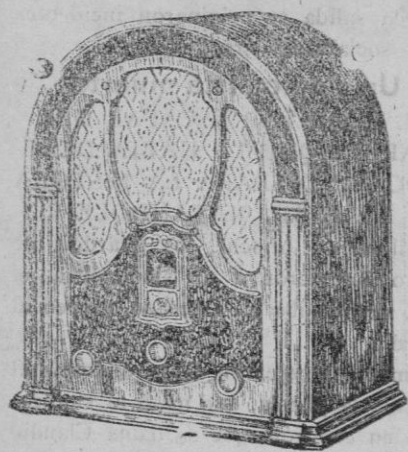
Jorge Mestre
Despacho y taller

Calle de Santiago Rusiñol, nº. 25

LUISA RUIZ DE POVEDA
Profesora de Piano

Uetam-39

Westinghouse



MODELO W R-17

El gran prestigio del mundo de la Electricidad.
La precursora de la radio difusión, creadora de la primera estación emisora que funciona diaria y regularmente (KD KA - Pittsburgh 2 Nov. 1920).

Presenta nuevos MODELOS 1932

Los más perfeccionados

Maxima fidelidad de tono - Super-selectividad - Eliminación de ruidos.

AGENCIA EXCLUSIVA

A. OLIVER

San Miguel 117

Palma

MODELO W R-18



insecticida liquido * Lata azul

Compañía Trasatlántica

SERVICIO DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 1932

Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor HABANA saldrá, salvo variación de Bilbao y Santander el 25 de Septiembre, de Gijón el 26 y de Coruña el 27, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso.

Próxima salida el 25 de Octubre.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico Venezuela Colombia

El vapor MAGALLANES saldrá, salvo variación, de Barcelona el 20 de Septiembre de Valencia el 21 de Málaga, el 22, de Cádiz el 24 para Las Palmas, S. Juan de Puerto Rico, Sto. Domingo, La Guayra, Puerto Cabello, Caracao, Puerto Colombia y Cristóbal.

Próxima salida el 20 de Octubre.

Extensión al Mediterráneo de la línea del Cantábrico a Cuba Méjico

Próxima salida de Barcelona salvo variación, el 16 de Octubre para Tarragona (iva) Valencia, Alicante (iva) Málaga, Cádiz y Bilbao de donde saldrá el 25 del mismo mes para Habana y Veracruz y escalas intermedias.

Próxima salida el 16 de Diciembre.

Línea del Mediterráneo a Nueva York-Cuba Centro América

El vapor MARQUES DE COMILLAS, saldrá, salvo variación, de Barcelona y Tarragona el 16 de Septiembre de Valencia el 17 de Alicante el 18 de Málaga el 19, de Cádiz el 20, y de Vigo el 22 para Nueva York, Habana, Puerto Barrios, Puerto Limón y Cristóbal.

Próxima salida el 16 de Noviembre.

Servicio tipo Gran Hotel - T. S. H.-Radiotelefonía Capilla Orquesta, &

Las comodidades y trata de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes en las Oficinas de la Compañía: Plaza de Medinaceli, 8. - Barcelona y en la Agencia en Palma de Mallorca, Plaza de Cort núm. 10.

CURE SU HERNIA



Uti ice nuestro REDUCTIVO OBTURADOR, y en un periodo relativo habrá alcanzado su anhelo de ser nuevamente un hombre perfecto.

Casa Codina. Unión 8 Palma

(Entre Mercado y Borne)

Portland Artificial "Landfort,"
Grapier-Portland "Valcarca,"
de la Fábrica de Cementos Valcarca

José Fradera
ROCALLA



Bovedillas patentadas para la construcción de techos.
Canalones indestructibles que no oxidan ni albean, como los de zinc, plomo, etc.

Depósitos para agua. Depósitos para waters, muy económicos.
Tubos para conducción de aguas.
Todo fabricado por Rocalla a base de cemento y amianto.

Agente en Baleares

Alfredo Llompart

Avenida Alejandro Rosselló, 14

FOLLETOS DE ACTUALIDAD

CASI CONNUBI. — Sobre el matrimonio cristiano.....	20 cts.
ARCANUM.—Sobre el matrimonio cristiano. — SAPIENTIAE.—Acercas de las obligaciones de los cristianos.....	20 cts.
RERUM NOVARUM. — Sobre la condición de los obreros.....	20 cts.
QUADRAGESIMO ANNO. — Acerca de la restauración del orden social. DIUTURNUM.—Sobre el origen del Poder.—CUM MULTA. —Recomendando a los católicos españoles la más íntima unión con el Episcopado. — IMMORTALE DEI. — Sobre la constitución cristiana de los Estados.....	20 cts.
MENS NOSTRA. — Sobre los ejercicios espirituales. — LA EDUCACIÓN DE LA JUVENTUD.....	20 cts.
LIBERTAS. — Acerca de la libertad humana. — QUOD APOSTOLICI MUNERIS. — Contra las sectas socialistas.....	20 cts.

OTROS FOLLETOS

DECLARACIÓN COLECTIVA DEL EPISCOPADO..... 15 cts.

EDICIONS "VERITAT I LLIBERTAT"

1 LA SEPARACIÓ DE LA IGLESIA DEL ESTAT. — Criteri catòlic sobre aquesta qüestió.....	10 cts.
3 ELS BENS DE L'ESGLÉSIA I EL PRESUPÒST DE LA CLERECIA.....	10 cts.
4 LOS JESUITAS. — Folleto de actualidad.....	10 cts.
5 SERVEI SOCIAL DE LA BURGUESIA.....	10 cts.
6 L'ESTAT LAIC I L'ESTAT CRISTIÀ.....	20 cts.
7 LA VIDA DEL OBRER A RUSSIA.....	10 cts.
8 FRARES I MONGES.....	10 cts.
9 EL DIVORCI I ELS PENSADORS.....	10 cts.
10 ELS OBRERS CAMPEROLS A RUSSIA.....	10 cts.
11 QUESTIONS VIVES.....	20 cts.

De venta: Imprenta LA ESPERANZA. — Lonjeta, 11 y 13

Centro de Anuncios

M. Serra y Bennasar

Exclusiva para anuncios, reclamos, comunicados, esquelas mortuorias etc. en los diarios

Correo de Mallorca

y La Última Hora

Despacho: P. Sta. Eulalia núm. 10

Vinos de mesa Oliver

SACRISTIA DE SAN JAIME
Sucursales: Merced, 5. — San Buenaventura, 58. — Desamparados, 8.

GOMAS
AMIENTOS
MANGUERAS
TUBOS DE GOMA
Casa Codina

Unión, 8, Palma
(Junto al Borne)

Es Garrigó

CHALETS Y SOLARES

Económicos, espléndida situación, vistas al mar, próximos tranvías, se venden.

Informes: en Son Rapiña, Sociedad Mallorca.



Licencias caza

Tramitación en esta Agencia [matriculada]

Carnet Católico

Necesario a toda persona católica. Autorizado por el Excmo. Sr. Arzobispo de Zaragoza. De venta Platería Valls. Jaime II 23. Orfebre de la Catedral.

RECORDATORIOS DE DEFUNCIÓN

Impresos

Variadísimo surtido en modelos grabados al acero, en huecograbado, fototipia, y fotograbado desde CINCO A TREINTA PTAS. CIEN

Se necesita

Un criado que sepa servir a la mesa. Calle 31 Diciembre, n.º 65-1.º

Contadores de agua

Desde 45'-pesetas (Verificación extra)

Andrés Buades Ferrer

Cestos 15-17 PALMA

Películas Pathé-Baby

Todos los que deseen, vender, o cambiar películas modelo Pathe-Baby, pueden dirigirse a "Acción Cristiana". Al mudaina, 13, de 7 a 9 de la noche.

Lotería Nacional

En la Lotería Nacional celebrada ayer en Madrid, salieron premiados los siguientes números:

DON QUINTOS PREMIOS EN PALMA

Primer premio ha correspondido al número 4.859 despachado en Sabadell Madrid, La Lina y Segovia.

Segundo premio ha correspondido al número 26.414 despachado en Barcelona.

Tercer premio ha correspondido al número 15.378 despachado en Madrid y Ronda.

Cuarto premio ha correspondido al número 9.150 despachado en Barcelona y Valladolid.

Por aproximación al primer premio 4.958 y 4.960.

Por aproximación al segundo premio los números 26.413 y 26.415.

Por aproximación al tercer premio los números 15.377 y 15.379.

2.897 y 3.919 despachados en PALMA 25.767, 8.320, 19.752, 16.147, 6.379, 25.653, 3.749, 18.145.

DECENAS Y CENTENAS

167 202 229 301 400 443 451
513 527 541 561 570 591 642
644 674 686 718 827 853 859
861 693 990 997

MIL

001 023 042 058 076 145 146
162 165 200 213 230 296 367
373 378 401 447 457 489 508
525 545 581 593 640 674 681
687 688 706 728 762 774 800
883 919 953 980 995

DOS MIL

016 042 155 165 198 200 203
258 259 264 269 287 260 297
405 413 444 528 748 752 806
876 898 924 925 929 961 976
978

TRES MIL

004 016 074 102 103 141 161
241 304 310 408 422 427 461
534 560 624 675 668 704 706
730 770 774 775 788 810 823
874 903 965 978 988

CUATRO MIL

001 052 077 093 099 127 133
169 186 263 273 284 288 317
436 460 542 569 595 612 658
686 696 705 707 711 828 834
873 878 888 889 892 979

QUINGO MIL

045 067 078 138 170 182 184
195 206 241 301 308 364 372
401 411 416 445 460 489 494

SEIS MIL

033 054 057 066 089 099 111
116 170 262 211 332 371 374
392 405 440 456 480 525 533
658 662 684 692 699 726 777
868 900 902 929 967 994

SIETE MIL

005 039 088 090 112 127 161
207 238 265 287 478 527 579
610 632 645 651 682 735 760
786 834 855 863 906 943 988
998

OCHO MIL

009 074 090 102 106 182 184
251 289 293 295 315 340 435
440 492 551 555 523 558 699
727 748 754 826 846 868 903
923 996

NUEVE MIL

003 050 056 068 217 248 269
313 322 371 397 422 444 476
489 525 527 532 558 666 670
707 760 722 725 753 785 796
844 889 898 942 983

DIEZ MIL

005 003 053 066 087 088 137
140 154 204 212 224 229 257
230 275 399 455 468 466 562
577 640 648 668 710 721 728
774 781 794 800 829 843 892
917 997

ONCE MIL

001 016 023 078 186 222 300
313 341 348 366 373 386 413
415 420 456 512 527 587 646
648 662 704 781 788 793 817
825 849 902 978

DOCE MIL

043 204 270 276 305 318 380
407 473 525 648 662 675 700
721 821 840 847 881 908 958
960

TRECE MIL

064 074 083 107 108 129 151
183 194 229 305 316 298 460
481 590 652 662 698 722 795
839 860 871 873 874 892 895
967 997

CATORCE MIL

071 117 193 226 284 292 322
071 117 193 226 284 292 322
347 351 364 370 376 387 418
509 514 554 581 587 653 741
747 785 804 898 948

QUINCE MIL

053 076 135 149 181 182 207
321 335 375 388 446 467 497
507 528 548 550 552 577 624

DIEZ Y SEIS MIL

002 003 008 018 045 078 089
098 112 145 151 183 186 206
212 214 261 371 383 405 446
461 473 478 476 515 544 606
607 615 639 761 764 869 903
967 970 984 988

DIEZ Y SIETE MIL

041 073 097 110 205 304 365
381 399 416 417 437 497 570
610 613 622 623 646 715 771
795 827 822 827 900 970 981

DIEZ Y OCHO MIL

033 086 089 133 138 195 214
275 298 448 469 477 479 496
554 558 572 604 636 670 690
728 741 841 850 870 897 972
991 997 999

DIEZ Y NUEVE MIL

014 043 049 090 110 148 245
248 274 275 284 253 384 391
417 422 460 461 747 478 537
551 587 590 564 821 845 946

VEINTE MIL

023 032 152 194 165 184 190
192 210 114 222 248 265 294
298 317 351 354 366 391 392
395 397 421 434 456 568 652
659 691 707 754 757 780 790
805 829 836 866 868 901 914
956 964

VEINTIUN MIL

016 067 076 089 108 148 157
166 170 174 208 228 261 313
447 452 757 769 773 781 800
589 614 618 646 671 695 710
808 848 867 994

VEINTIDÓS MIL

006 041 048 097 208 348 373
392 443 467 592 648 652 653
714 772 778 783 789 790 792
825 826 837 869 889 924 929
974

VEINTITRES MIL

084 097 123 146 157 217 260
074 338 369 377 380 382 405
458 480 520 525 526 528 552
590 604 619 675 676 769 774
790 816 852 870 880 889 901
909 913 922

VEINTICUATRO MIL

004 034 042 046 054 075 080
113 132 164 170 174 182 188
242 252 292 327 328 361 368
418 457 475 487 488 515 524
580 597 634 635 656 709 967
781 792 799 878 871 877 881
910 922 964 966 975 996

VEINTICINCO MIL

084 072 136 163 165 173 209
226 266 278 298 313 369 373

VEINTISEIS MIL

408 423 462 502 513 525 538
622 663 667 715 717 722 748
766 775 785 840 853 856 876
888 921 940 945 968 985

VEINTISIETE MIL

061 072 077 080 087 109 124
154 166 280 320 447 541 558
572 645 650 709 715 730 737
780 852 868 883 903 993 994
996

VEINTIOCHO MIL

034 095 106 111 132 138 147
213 261 298 263 398 421 447
489 466 697 598 616 694 711
856 863 872 878 886 887 905
927

VEINTINUEVE MIL

034 066 071 083 116 186 188
218 228 311 343 321 325 347
373 380 386 392 412 448 454
471 536 580 581 616 626 630
663 685 701 744 832 843 861
902 018 932 065

TREINTA MIL

063 078 127 139 212 276 284
325 336 369 383 384 411 422
452 476 504 547 565 670 723
746 816 827 829 836 856 936
979 983

TREINTA Y UN MIL

027 048 074 088 116 126 160
210 214 234 316 345 435 457
575 660 625 648 737 818 888
922 945

TREINTA Y DOS MIL

063 087 109 122 128 134 195
213 235 362 260 287 294 309
337 378 473 494 575 637 688
693 712 723 725 740 779 788
812 804 097

TREINTA Y TRES MIL

043 106 145 171 178 207 223
031 258 296 236 456 482 510
518 530 652 689 729 748 962
796 873 888 978 891

TREINTA Y CUATRO MIL

009 040 115 168 203 228 326
383 444 445 473 490 527 563
666 667 653 662 671 674 693
718 728 770 827 830 841 842
848 853 83 904 934 973 977

TREINTA Y CINCO MIL

121 123 126 196 199 263 310
313 373 385 428 432 473 526
567 588 915 945 700 710 761
814

Próximamente B A Z A R práctico

"EL FABRICANTE,"

participa a su clientela en el trabajo en la clínica.

Simón Carcés

Corredor de Comercio Colegiado
Baratillo, 15 Telf. 2267



LA ESPERANZA IMPRENTA

Libros, Revistas,
Recordatorios, Sobres,
Programas,
Cartas, Facturas,
Talonarios,
Impresos de toda clase

Los encargos urgentes se entregan a las 6 horas

Tipos y viñetas modernos para bellos impresos

Rápida impresión de papel Manila y Celulosa

Precios económicos

Imprenta LA ESPERANZA
Lonjeta, 11 y 13 y Reus, 12 y 16
Teléfono 1-6-4-5
PALMA DE MALLORCA

BIBLIOTECA DE CORREO DE MALLORCA 20

Duquesa Inés

NOVELA ORIGINAL

Rafael Pérez Pérez

el dintel, cuando el rumor de charlas en aumento marcó el diapason de la marca que las imprudentes exclamaciones de Quiqui habían levantado. El pollo "pera" parecía ser el que hablaba más alto. Aun alcancé a oír:

—Ya decía yo... Si tiene andares y empaque de princesa. ¿Y por qué no vive con la suegra, ¿Y cómo es que la familia del marido la deja dar lecciones?

Un temblor nervioso se iba apoderando de mí, amenazando dar al traste con toda mi forzada serenidad. El pensamiento de que la herida de mi dignidad y mi orgullo ultrajados fuese descubierta ante aquella gente de ideales groseros y conceptos mezquinos, ponía espeluznos de terror en mis nervios, ya en su máxima tirantez, y la clase transcurrió indiferentemente, sin que la disciplina fuese corregida una sola vez. Aquella noche campó por sus respetos. Cuando la lección tuvo fin, abandoné el salón apresuradamente. No había

nadie en el recibidor, contra lo que yo temía. Abri la mampara, crucé el jardincillo y me encontré en pleno ambiente de la Castellana. No se divisaba de cerca ni de lejos el tranvía... La frente y las manos me ardían como ascuas, como presas de abrasadora fiebre. Un velo de lágrimas me nublaba los ojos y un escozor agudo me molestaba en la garganta... Lentamente porque las piernas me flaqueaban, comencé a andar por el entonces solitario paseo.

Cuatro o cinco edificios más allá del de Quintas, una silueta masculina, elegante y bien perfilada, se interpuso ante mí, dificultándome el paso. Quiqui Sorrosal, con el sombrero en la mano y el semblante alteradísimo aún, estaba a dos pasos de mí.

Le miro la cara fijamente. No hay en sus pupilas la maligna curiosidad que sospechaba yo, sino un interés tan sincero que se ablandan mis resistencias. Le animo con una suave sonrisa. El continúa sin perder su aire cobinado.

—He salido hace diez minutos y he estado esperándola junto al tronco de este arbol... No dormiría tranquilo esta noche si usted no me dijese cómo y en virtud de qué absurdas circunstancias, usted, la duquesa viuda de Monroy, ha llegado al extremo de tener que dar lecciones a domicilio.

—Ante todo, Quiqui, cúbrece usted. Y si no se avergüenza de acompañar por el centro de Madrid a una mujer que se gana la vida con su trabajo, tenga la

bondad de ponerse a mi lado y caminar conmigo. Son los ocho de la noche y tia Sinda come a las nueve. No quiero hacerla esperar.

—¿Tia Sinda? — pregunta Sorrosal, obedeciéndome dócilmente y emprendiendo ambos la ruta a buen andar.

—Una hermana de papa, con quien vivo. Mi madre está en la Argentina con mi hermana que casó con un empleado un banco de Buenos Aires.

—¿Qué extraño me parece todo eso. Inés! ¿Cómo Flora ha consentido...?

—Yo, ya no sol nadie, Quiqui.

—¿Cómo que no es usted nadie? — protestó el joven indignado—. Es usted como antes, la duquesa de Monroy, una encantadora mujer, digna y honrada, que merece todos los respetos.

—Gracias, barón; pero por lo visto, el Código y mi suegra, de común acuerdo, opinan que, muerto Luis y cometida por mi parte la torpeza de no haberme procurado un heredero, pueden desligarse de toda obligación moral. Y consecuentes con tales principios, se han lavado las manos.

—¿Que arbitrariedad!... ¿Y nadie en una familia tan larga, en una familia que tiene (hasta la fecha) tan merecida reputación de generosidad y desprendimiento, ha tomado a su cargo la misión de hacer comprender a la duquesa...? ¿Mentira parece que Jorge, tan caballero y tan humanitario... y hasta tan edis-tiano!

—No culpe al duque de Monroy —

atajé, con un calor que me sorprendió a mí misma—. Jorge y el conde de Sorans han hecho cuanto estaba en su mano para convencer a mi suegra de que debía ampararme, recogiendo en su casa. Y en vista de que nada pudieron conseguir, el duque llegó a querer pagarme una renta equivalente a los estipendios que saco de mis lecciones, a fin de evitar que tenga que trabajar para comer.

—Claro, claro! Eso es lo que yo suponía que debía hacer Jorge. Eso mismo; lo que hubiera hecho yo.

—Pero yo he rehusado, por motivos de delicadeza y dignidad que a usted deben alcanzarsele.

—La madre rehuye mi trato, y a los repetidos ruegos del conde de Sorans, me alarga una limosna como a una pobre vergonzante, imponiéndome la condición de que olvide que pertenezco a su familia.

—¿No habrá usted exagerado tal vez esa dignidad? Hay circunstancias, Inés... — exclama Sorrosal, impresionado.

—Sí, Quiqui; así me lo comunicó tío Pepe Sorans en una carta que yo puedo mostrarle cuando quiera. ¿Y cómo he de aceptar de Jorge, a escondidas de su madre, dinero que procede de ella?

—Pero eso, eso es una cosa que ya no se ve más que en las novelas, Inés! — exclama Quiqui emocionadísimo.

—Pues convenga conmigo en que la dignidad y el honor deben verse ento-

das partes. Aun en los tiempos materialistas que vivimos, hay cosas que no pueden comprarse con dinero.

—Me admira usted, duquesa. Si no estuviésemos en plena calle de Alcalá tengo por cierto que me arrodillaba a besar la fibra de su vestido — afirma calorosamente el barón.

—No sea exagerado, Quiqui. Rió suavemente... Los transeúntes apenas nos miran, ocupado cada cual en sus diversos quehaceres y preocupaciones, que les traen y llevan por la gran urbe. Quiqui va tan absorto que no contesta al saludo de dos muchachas que desde un automóvil le dicen adiós. Sopla un venticillo frío, guadarreño, que corta la cara como un puñal. Me subo hasta las orejas el cuello de pieles del abrigo (resto de opulencias pasadas) y el barón continúa diciendo:

—Me temo haber cometido una gravísima sima imprudencia revelando a esa gentuza de Quintas la verdadera personalidad de usted.

—Le advierto que no me importaría un comino perder esa clase si encontrara otra con que sustituirla.

—¿Y cómo... cómo ha adquirido usted esa lección? Me molesta, me duele ver a una mujer tan selecta como usted, tan "de otra clase", entre esos nuevos ricos que respiran cursilería por sus cuadros costados.

—Las necesidades de la vida, hijo. Los que no necesitaron nunca salir de

Noticias militares

CARABINEROS. — Ha sido ascendido al empleo de Teniente el Oficial, con destino en la Comandancia de Baleares, don Juan Martí Quetglas.

PREMIO DE EFECTIVIDAD. — Ha sido concedido el premio anual de efectividad de 1.000 ptas. por dos quinientos, a partir de primero de Septiembre de 1932, a don Mariano Navarro Moyá, comandante médico del Hospital Militar de esta ciudad.

LICENCIA. — Conforme a lo solicitado por el teniente de infantería don Fulgencio Col San Simón se le concede quince días de licencia para San Juan de Luz (Francia).

Escuela Elemental del Trabajo

Exámenes de ingreso: Las solicitudes al examen de ingreso en la Escuela Elemental del Trabajo de esta ciudad, deberán presentarse en la Secretaría de la misma los días 15 al 25 del corriente.

Los exámenes se celebrarán el día 26 a las 17 horas.

Exámenes extraordinarios: Tendrán lugar para los alumnos oficiales el día 19 de los corrientes a las 18 horas.

Matrícula-Curso 1932-33: La matrícula para el próximo curso 1932 a 1933 quedará abierta desde el día 15 al 30 del corriente.

Informes: En la Secretaría de la Escuela, calle de Pedro Alcántara Peña, número 28, se facilitarán los informes que se soliciten, desde las 18 a las 20, todos los días laborables.

Boletín religioso

—MIÉRCOLES—

La Exaltación de la Santa Cruz y san Carmelo, mártir

CUARENTA HORAS

Empiezan en el Oratorio de Nuestra Señora de la Misericordia en honra de Nuestra Señora de los Dolores.

A las siete y media, exposición de Su Divina Majestad y misas rezadas.

A las siete y media de la noche meditación, corona dolorosa y reserva de Su Divina Majestad.

OTRAS FUNCIONES

En la iglesia parroquial de Santa Cruz se celebrará solemnisima fiesta en honra de la Exaltación de la Santa Cruz.

A las diez, Tercia y Misa mayor con sermón.

Por la tarde, a las cinco Vísperas solemnes y a las siete rezo del Santo Rosario, canto del Sagrado Trisagio, procesión y adoración de la Sagrada Reliquia.

En la Merced, con gran solemnidad se dará principio a la Novena en honra de Nuestra Señora de la Merced.

Por la mañana, a las seis y media, misa rezada y primer día de la Novena.

Por la tarde, a las siete, canto del Trisagio Mariano por la Capilla Mercedaria y solemne Novena con sermón, que predicará todos los días el Reverendo señor don José Font y Arbós, Notario Eclesiástico.

Los días siguientes continuará la novena como el día anterior.

VISITA

A Nuestra Señora de Belén en la iglesia del Santo Hospital.

Notas de Sociedad

Mejoría

Se halla muy mejorado de la dolencia que durante algún tiempo le aqueja nuestro distinguido amigo el Presidente del Crédito Balear y exalcalde de Palma don Juan Aguiló y Valentí.

Le deseamos un pronto y total restablecimiento.

Natalicios

Con el nacimiento de un hermoso niño han visto aumentado su hogar los consortes don Francisco Adrover y doña Paula Ferrer.

Nuestra enhorabuena.

En Montevideo, donde residen, vieron anteayer aumentado su hogar con el na-

cimiento de un hermoso y robusto niño, los consortes don Ramón Soler y doña María Barrera.

Reciban nuestra enhorabuena, que hacemos extensiva a su abuelo materno, nuestro estimado amigo el Administrador de "La Última Hora" don Monserrate Barrera.

Designación

Ha sido designado para formar parte del Tribunal de oposiciones que ha de juzgar los ejercicios de los aspirantes a la Cátedra de Química orgánica vacante en la Sección de Ciencias de Cádiz nuestro paisano el Catedrático de la Universidad de Salamanca Doctor don Ignacio Ribas Marqués.

De viaje

Anoche salieron para Barcelona, don Luis Karakatzé, don Juan Richard, don Francisco Oliver, don Juan Delgado, don José M. Miró, don José Morey, don Antonio Enríquez, don Pedro Riera, don Domingo Martínez, don José Juncadella y don José García.

Anoche salieron para Barcelona, de paso para Segovia, los alféreces alumnos de Artillería don Sebastián Font Trias y don Rodrigo del Hoyo y Adrover y el alumno de Ingenieros don Enrique Gralla Lladó.

En la motonave "Ciudad de Palma" han llegado hoy de Barcelona don Jesús Hevia, don Juan Gordiola, don J. Fernández, don José López, don Antonio García, don Gaspar Rul-lán, don Bernardino Seguí y don A. Pérez.

De Valencia, en el vapor "Rey Jaime I" han llegado esta mañana don Francisco Ecurra, don José Sabater, don Angel Fernández, don Julián García, don Carlos Simarro, don Luis Ramallo, don José Marzo y don Enrique Puigserver.

Ayer, a las diez, se celebró en la capilla del Sagrado Corazón de Jesús de la iglesia de Nuestra Señora del Socorro, artísticamente adornada e iluminada, el enlace matrimonial de la señorita María Martorell Castelló con don Alejandro Feliu Salas.

Bendijo la unión el Rdo. Padre Vicente Menéndez, Superior de la Residencia de Agustinos de esta ciudad.

Actuaron de testigos: por parte de la novia, su hermano don José y su tío don Pedro Garí, ambos del comercio, y por parte del novio su tío don José Salas y su primo don Emilio Feliu, propietarios, apadrinando la boda don Miguel Ramón, tío de la novia, y doña Juana Salas, madre del novio.

La novia vestía elegante y fino traje de georgette blanco, completando su conjunto un precioso ramo de flores.

Terminada la ceremonia, se obsequió a los invitados con un exquisito lunch servido en el Grand Hotel.

La novel pareja salió para Pollensa a pasar los primeros días de su luna de miel, embarcando luego para la Península a visitar las principales poblaciones.

Les deseamos, en su nuevo estado, dichas interminables.

En Sóller, se unieron en el santo lazo del matrimonio los jóvenes don Andrés Cañellas Muntaner y la distinguida señorita Antonia Marqués y Coll.

Apadrinaron la boda, por parte del novio, su hermana señorita Catalina y su primo don Pedro Cabot y por parte de la contrayente su padre el fundador y director de "Sóller", don Juan, y su tía doña Francisca Marqués de Mayol.

Como testigos suscribieron el acta matrimonial: el Vicario, Rdo. doctor don José Pastor, el médico don Jaime Antonio Mayol, el Perito Agrónomo don Barrolomé Colom Ferrá y el propietario don Antonio Canals Pastor.

Los recién casados, a quienes deseamos muchas felicidades, salieron para Palma embarcando seguidamente para Barcelona de paso para París y otras poblaciones.

Primera Comunicación

En la capilla del Colegio de las Hermanas Agustinas han recibido por primera vez el pan de los Angeles las encantadoras niñas Esperanza e Isabel Ferrer, hijas de nuestro amigo el propietario don Francisco.

Reciban nuestra más cordial enhorabuena.

Petición de mano

En Barcelona y para el distinguido joven don Aurelio Pelaez ha sido pedida la mano de la señorita María de la Concepción de Sicart y Vilar.

Accidente

El distinguido joven don Tomás Fertuny Coll, hijo del propietario don Juan, tuvo la desgracia de sufrir, en Esporlas, un serio accidente del que resultó con grave fractura en el brazo.

Fué operado con éxito satisfactorio por el Doctor Valdés hallándose muy mejorado.

Le deseamos un total y pronto restablecimiento.

Almacenes CASA ROCA

Lonjeta 53

artículos para fiestas y verbenas

VIDA DEPORTIVA

NAUTICAS. — D ELOS FESTIVALES EN S'AIGO DOLÇA. — CENA INTIMA EN HONOR DE LOS NADADORES

Anoche, a las diez, en el restaurant del Balneario de S'Aigo Dolça tuvo lugar la cena íntima organizada por el Club Natación de Palma en honor de sus socios que han tomado parte en los festivales náuticos últimamente efectuados y para el éxito obtenido por el Club en la organización de los mismos.

Se festejaba además el triunfo obtenido por su equipo de cinco nadadores que fué el vencedor de la Copa concedida al equipo mejor puntuado en la Travesía del Puerto.

A la cena asistieron unos cuarenta comensales ocupando la presidencia el Presidente del Club don Antonio Alemany quien sentó a su derecha al representante del Club de Regatas señor Abat y a su izquierda la bella señorita María Terrasa Huguet que fué la vencedora en la prueba femenina de la Travesía del puerto, y es soa del Club Natación.

Los demás puestos de preferencia fueron ocupados por los señores Rover, Cerdá y Marroig directivos del club.

No hubo brindis ni discursos transcurriendo la cena en una franca camaradería y haciéndose votos por nuevos triunfos para el club y una intensificación de este deporte.

Bursátiles

BOLSA DE MADRID

Día 12 de Septiembre de 1932

VALORES DE LESTADO

Table with 2 columns: Value type and Price. Includes Interior 4%, Exterior, Amortizable 3%, 4%, 5% (1926, 1927).

Table with 2 columns: Value type and Price. Includes Amortizable 5% (libre), Amortizable 5% (1917).

VIARIOS

Table with 2 columns: Value type and Price. Includes Acciones Banco de España, Arrendataría de Tabacos.

Table with 2 columns: Value type and Price. Includes Acciones Banco Hispano Americano.

Table with 2 columns: Value type and Price. Includes Azúcares preferentes, Ordinarios, Cédulas Banco Hipotecario.

MONEDAS

Table with 2 columns: Currency and Price. Includes Francos, Libras, Dólares, Liras.

Table with 2 columns: Currency and Price. Includes Francos suizos, Pesos argentinos, Marcos oro.

Necesitamos Representantes

para vender a particulares por CATALOGO GENERAL EN BALEARES y sus pueblos importantes. Inútil sin buenas referencias.

Almacenes Rodríguez Apartado de Correos, 261, Madrid

A los que nos envían notas e informaciones

Publicándose este periódico al medio día, rogamos a las entidades y particulares que nos envían notas e informaciones para su publicación, lo hagan la tarde anterior, antes de las siete, siempre que ello sea posible, a fin de facilitar la composición de originales.

Servicio de vapores

Barcelona a Palma y Palma a Barcelona. — Salidas diarias, (excepto los domingos), de Barcelona y de Palma a las 21 horas. Llegada a las 7 horas.

De Valencia a Palma. Lunes, a las 20 horas.

De Palma a Valencia. Domingo, a las 20 horas.

De Valencia a Ibiza y Palma. Jueves a las 20 horas. De Ibiza, viernes a las 9 horas.

De Ciudadela a Palma. Lunes, a las 19 horas.

De Palma a Ibiza y Valencia. Miércoles, a las 12 horas. De Ibiza a las 20 horas.

De Tarragona a Palma. Miércoles, a las 19 horas.

De Palma a Tarragona. Martes a las 19 horas.

De Barcelona a Mahón. Miércoles, a las 18 horas. Jueves, a las 18 horas.

De Mahón a Barcelona. Martes, a las 18 horas. Viernes, a las 18 horas.

De Barcelona a Alcudia y Mahón. Domingos, a las 18 horas. Viernes, a las 18 horas.

De Mahón a Alcudia y Barcelona. Domingos, a las 9 horas. De Alcudia a las 21 horas.

De Barcelona a Ibiza. Lunes, a las 18 horas.

De Ibiza a Barcelona. Martes a las 17 horas.

De Palma a Mahón. Jueves, a las 20 horas.

De Palma a Ciudadela. Martes, a las 19 horas.

De Alicante a Ibiza y Palma: Salos los domingos: de Alicante, a las 12; y de Ibiza, a las 24 horas.

De Palma a Ibiza y Alicante: Salos los viernes: de Palma, a las 12; y de Ibiza a las 21 horas.

De Mahón a Palma, Viernes, a las 20 horas.

De Ciudadela a Alcudia. Domingos, a las 10 horas.

De Alcudia a Ciudadela. Lunes a las 5 horas.

De Mahón a Alcudia. Domingos, a las 19 horas.

De Alcudia a Mahón. Lunes, a las 6 horas.

De Alcudia a Mahón. Domingos a las 6 horas.

Palma a Cabrera. Martes, a las 7 horas. Sábados, a las 7 horas.

De Cabrera a Palma. Martes, a las 14 horas. Sábados, a las 14 horas.

De Formentera a Ibiza. Lunes a las 12 horas. Martes, a las 12 horas. Viernes, a las 12 horas.

De Ibiza a Formentera. Lunes, a las 9 horas. Martes, a las 9 horas. Viernes a las 9 horas.

Servicios de Correos

Entrega de impresos de más de 500 gramos

De 11'30 a 13'30. Los días laborables y sábados de 18 a 19'30. Los miércoles de 11 a 13.

Venta de sellos para el franqueo

Por la mañana. De 8'30 a 13'30.

Por la tarde. Lunes, martes, jueves, viernes y sábados de 16'50 a 20'30. Los miércoles de 15'50 a 20'30.

Recogida de correspondencia ordinaria

Buzones de las estaciones férreas. Cinco minutos antes de la salida de cada uno de los trenes correos.

Buzones del Ayuntamiento: Por la mañana, a las 13. Por la tarde, a las 20'40.

Buzones de la Administración principal: Media hora antes de la señalada para la salida de los correos.

Administración principal: Soledad, 42 Secretaría

De 8'30 a 13. Los días laborables.

De 8'30 a 21. Los viernes no hay servicio.

Giro postal

De 9'30 a 21. Los domingos no hay servicio.

Certificados

Lunes, de 9 a 21'30 y de 17 a 19.

Martes, jueves, viernes y sábados, de 9'30 a 21'30 y de 17 a 19.

Miércoles, de 9'30 a 12'30 y de 16 a 20.

Paquetes postales

Imposición de 9 a 11. Entrega de 18 a 18'00.

Por la tarde. Lunes, martes y jueves. Los domingos no hay servicio.

Valores declarados

Lunes, martes, jueves, viernes y sábados de 9'30 a 12'30 y de 17 a 18'20.

Lista de Correos

Por la mañana. Todos los días de 17 a 18'30.

Casa Banqué

Colón, 56

Radio, Gramolas, Portátiles, Discos, Pianos y Música, Ventas al contado y a plazos.

Pintura y Dibujo

Inaugurando un nuevo estudio. Obra 82.º el pintor J. Fuster aceptará un reducido número de alumnos y alumnas.

Apertura Curso 3 Octubre. Inscripciones Palacios 3. Antigüedades Margarita Matheu.

AGUA MIRAMAR

La de más venta en Mallorca

Advertisement for HIPOFOSFITOS SALUD. Includes an image of a clock and text: 'Como un reloj de precisión marcha el organismo humano vitalizado con este activísimo regenerador. Abre el apetito; nutre al debilitado; vigoriza al anciano y restaura las fuerzas a las personas agotadas. Está Aprobado por la Academia de Medicina. Se usa en todas las épocas del año. Pídase el legítimo Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD en su frasco de origen. No se vende a granel.'